



ESTADOS UNIDOS
DE CHILE

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

INTERNACIONAL

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

Comisión Parlamentaria de P.D.P.

Destino de la comisión:

País: República de Túnez Ciudad: Sídney

Período de la comisión

Fecha de salida: 12 de Octubre 1991 Fecha de regreso: 23 de noviembre 1991

Nombre del evento:

26º Reunión Anual del Foro Parlamentario Nro Principio APZEE

Motivo:

Participante Ponencia Otros

Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:

- | | | |
|---------------------------|------------|--------------------------|
| > Objetivo de la comisión | > Logros | > Actividades realizadas |
| > Resultados | > Acuerdos | > Conclusiones |

Nombre y firma del Delegado:





Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Introducción

¿Qué es el APPF?

1. El APPF es un foro de estructura flexible y no exclusiva de los parlamentos de la región Asia-Pacífico, en el cual los legisladores participan en representación de sus propios parlamentos o en su calidad de parlamentarios de la región.
2. El APPF busca proveer oportunidades para que los parlamentarios de la región Asia-Pacífico:
 - a. Identifiquen y discutan temas de interés y preocupación común y ponerlos de relieve en un contexto global
 - b. Profundicen su entendimiento sobre las preocupaciones políticas, intereses y experiencias de los países de la región;
 - c. Examenen los eventos políticos, sociales y culturales resultantes del crecimiento económico y la integración;
 - d. Alienten y promuevan la cooperación regional en todos los niveles acerca de los temas de preocupación común para la región; y
 - e. Desempeñen el papel de parlamentarios fomentando en sus respectivos países un sentimiento de cohesión regional, entendimiento y cooperación.
3. El APPF funciona con base en:
 - a. El compromiso para un diálogo franco y constructivo,
 - b. El respeto igualitario para los puntos de vista de todos los participantes, y
 - c. El pleno reconocimiento de los papeles desempeñados por los gobiernos, las empresas, los sindicatos, los institutos de investigación y otros.
4. El APPF actúa para promover una mayor identificación y cooperación regional con especial énfasis en:
 - a. La cooperación para el progreso de la paz, la libertad, la democracia y la prosperidad;





Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji. 15 al 19 de enero de 2017

SECRETARÍA GENERAL

- b. la cooperación abierta y no exclusiva para la expansión del libre comercio, la inversión, el desarrollo sustentable y las prácticas ambientales sanas;
- c. la cooperación no militar que tome en cuenta los temas relacionados con la paz y la seguridad regionales; y
- d. la preservación y promoción de las diversas culturas de los pueblos de la región.

El acta de fundación del APPF es la Declaración de Tokio, documento suscrito por 59 parlamentarios de 15 naciones en 1993, que fue sustituido por la nueva Declaración de Tokio, adoptada por los miembros en enero de 2012.

PAÍSES MIEMBROS

Australia, Camboya, Canadá, Chile, China, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de América, Fiji, Filipinas, Indonesia, Japón, Laos, Malasia, Islas Marshall, México, Estados Federados de Micronesia, Mongolia, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Perú, República de Corea, Rusia, Singapur, Tailandia y Vietnam. (Brunei Darussalam participa como observador)

BREVE HISTORIA

La primera reunión preparatoria del Foro Parlamentario Asia Pacífico fue celebrada en Singapur, en agosto de 1991. Parlamentarios de nueve países, a saber, Australia, Canadá, Indonesia, Japón, Nueva Zelanda, Filipinas, República de Corea, Singapur y los Estados Unidos de América, asistieron a esta reunión.

La segunda reunión preparatoria fue realizada en Canberra el 10 y 11 de diciembre de 1991. Treinta y siete parlamentarios de quince países asistieron a la reunión: Australia, Brunei (observador), Canadá, Indonesia, Japón, México, los Estados Federados de Micronesia, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, la República Popular China, Filipinas, la República de Corea, Singapur, Tailandia, y los Estados Unidos de América.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 16 al 19 de enero de 2017

En la reunión de Canberra, los participantes decidieron que la Asamblea Inaugural del APPF fuese celebrada en 1992 en Corea o en Japón y que la fecha fuera determinada por el Comité Directivo. Este Comité, presidido por el Honorable Yasuhiko Nakasone, gestor de la organización, lo integraron un país del ANSEA (Tailandia), Australia, Japón, Corea y los Estados Unidos, fue establecido para realizar las coordinaciones necesarias para la reunión inaugural.

En febrero de 1992, el Comité decidió, con el consenso general de los participantes de la reunión de Canberra que la reunión inaugural fuera celebrada en Tokio el 14 y 15 de enero de 1993.

DOCUMENTOS BÁSICOS

En la reunión inaugural de 1993 en Tokio, la Asamblea formalmente aprobó la Declaración de Tokio que oficialmente estableció el Foro Parlamentario Asia Pacífico como una organización inter-parlamentaria, conformada inicialmente por 15 miembros fundadores. Esta Declaración, establece la organización básica del APPF y es considerada su acta de fundación.

La segunda reunión en Manila, Filipinas, aprobó una resolución que cubría las reglas de procedimiento a aplicarse en el manejo de los asuntos administrativos del Foro. Igualmente, la cuarta reunión anual celebrada en Tailandia en 1994 aprobó una resolución sobre la ejecución de un Sistema de Intercambio Legislativo que dio origen a Plan Operativo APO.N1 2001.

Finalmente, la quinta reunión anual realizada en 1997 en Vancouver, Canadá, adoptó la Declaración de Vancouver, otro documento esencial que estableció la visión de la región del Asia Pacífico en el siglo XXI y los objetivos de la organización en las seis áreas de interés del APPF.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

CONGRESO DE LA UNIÓN

REUNIÓN ANUAL APPF

Es el órgano de decisión de más alto nivel del APPF. Las delegaciones de los países miembros se reúnen anualmente. El anfitrión de cada reunión anual es determinado en la reunión precedente.

Las reuniones anuales celebradas hasta la fecha se enlistan a continuación:

1. Asamblea Inaugural Tokio Japón, enero 13-15, 1993
2. Segunda Reunión Anual Manila, Filipinas, enero 14-15, 1994
3. Tercera Reunión Anual, Acapulco, México, enero 13-15, 1995
4. Cuarta Reunión Anual, Cha-am, Phetchaburi, Tailandia, enero 15-18, 1996
5. Quinta Reunión Anual Vancouver, Canadá, enero 7-10, 1997
6. Sexta Reunión Anual, Seúl, Corea, enero 7-10, 1998
7. Séptima Reunión Anual, Lima, Perú, enero 11-14, 1999
8. Octava Reunión Anual, Canberra, Australia, enero 8-14, 2000
9. Novena Reunión Anual, Valparaíso, Chile, enero 14-19, 2001
10. Décima Reunión Anual, Hawái EE.UU., enero 6-9, 2002
11. Décima primera Reunión Anual, Kuala Lumpur Malasia, enero 13-15, 2003
12. Décima segunda Reunión Anual, Beijing, China, enero 12-14, 2004
13. Décima tercera Reunión Anual, Ha Long, Vietnam, enero 9-14, 2005
14. Décima cuarta Reunión Anual, Yakarta, Indonesia, enero 15-20, 2006
15. Décima quinta Reunión Anual, Moscú, Federación de Rusia, enero 21-26, 2007
16. Décima sexta Reunión Anual, Auckland, Nueva Zelanda, enero 19-27, 2008
17. Décima séptima Reunión Anual, Vientiane, República Popular y Democrática de Laos, enero 10-16, 2009
18. Décima octava Reunión Anual, Singapur, enero 17-22, 2010
19. Décima novena Reunión Anual Ulan Bator, Mongolia, enero 23-27, 2011
20. Vigésima Reunión Anual, Tokio, Japón, enero 8-12, 2012



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka. República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

21. Vigésima primera Reunión Anual. Vladivostok, Federación de Rusia. enero 27-31, 2013.
22. Vigésima segunda Reunión Anual. Puerto Vallarta. Jalisco. México, enero 12-15, 2014.
23. Vigésima tercera Reunión Anual. Quito, Ecuador. enero, 10-15, 2015.
24. Vigésima cuarta Reunión Anual. Vancouver. Canadá. enero 17-21, 2016.
25. Vigésima quinta Reunión Anual. Sigatoka, Fiji. enero 15-19, 2017

Estructura del Foro

El Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF) fue establecido en enero de 1993 en Tokio, Japón, en su reunión inaugural.

Todas las decisiones del Foro son tomadas a través de consenso. Las reuniones del APPF se llevan a cabo anualmente (regularmente durante el mes de enero).

Los trabajos del Foro son en idioma inglés. El país sede deberá proveer de interpretación simultánea del inglés al idioma del país sede y viceversa; además, el parlamento anfitrión debe facilitar el equipo técnico adecuado para otras delegaciones que prefieran expresarse en su idioma materno a través de un intérprete propio.

Para preparar las reuniones anuales y administrar las actividades del APPF entre cada Reunión anual, el Foro deberá elegir a un Comité Ejecutivo que consiste en representantes subregionales, totalizando nueve países o menos con base en una "representación regional equitativa". El Presidente del APPF funge como Presidente del Comité Ejecutivo ex officio.

En el año 2004, se estableció la posición de Presidente Honorario. El destacado ex primer Ministro de Japón S.E. Yasuhiko Nakasone, quien hasta entonces había dirigido el Comité Ejecutivo, fue elegido para esa posición.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Los grupos de trabajo se establecen por recomendación del Comité Ejecutivo durante la reunión anual, con el fin de dar cabida a aspectos específicos sobre el borrador del comunicado conjunto, su revisión, su aprobación, adopción y publicación hasta completa los trabajos del Foro Anual.

25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)



En cumplimiento a lo dispuesto por el Pleno de la 24^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), que se llevó a cabo en Vancouver Canadá en enero de 2016, se celebró la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF) del 15 al

19 de enero de 2017, teniendo como anfitrión al Parlamento de la República de Fiji

La delegación del H. Congreso de la Unión, estuvo conformada por los senadores Manuel Cavazos Ierma (PRI); Jefe de la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF); Itzel Ríos de la Mora (PRI); Lilia Merodio Reza (PRI); José Ascenció Orihuela Bárcenas (PRI); Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN); Sonia Mendoza Díaz (PAN); Daniel Ávila Ruiz (PAN); José de Jesús Santana García (PAN); María Elena Barrera Tapia (PVEM); y los diputados federales; José Barraza López (PAN) y Hélvia Flores Sonduk (PRO). En el desarrollo de los trabajos legislativos, la delegación mexicana contó con el apoyo permanente del Embajador



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Armando Álvarez Reina, Embajador de México en Australia y concurrente ante la República de Fiji.

A la reunión asistieron un total de 266 participantes de 19 países miembros de APPF según se detalla a continuación: Australia, Camboya, Canadá, Chile, China, Colombia, Estados Federados de Micronesia, Indonesia, Japón, República de Corea, Laos, Malasia, México, Nueva Zelanda, Rusia, Singapur, Tailandia, Vietnam y el anfitrión, Fiji.

La agenda temática y el programa de actividades, fue puesto a consideración del Comité Ejecutivo a propuesta del parlamento anfitrión, misma que fue aprobada en sus términos por dicho órgano de deliberación del APPF.

En tal virtud, la agenda temática de la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico quedó conformada de la siguiente forma:

1.0 Asuntos políticos y de seguridad

-
- Igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas.
 - Fortalecimiento de los sistemas de control de fronteras y monitoreo para combatir la trata de personas y el narcotráfico.
 - Garantizar una planificación eficaz de la sucesión para los líderes de la Nueva Generación.
 - Paz y seguridad en la región Asia-Pacífico y en la Comunidad internacional.

2.0 Asuntos económicos y de comercio

-
- Cooperación Económica en Asia-Pacífico (Reporte de APEC 2016)
 - Promoción del crecimiento económico sostenible en la región Asia-Pacífico
 - Alivio de la Pobreza en defensa los Objetivos de Desarrollo Sostenible para lograr la agenda 2030.
 - Promoción de la seguridad alimentaria en la región de Asia-Pacífico



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Asamblea Legislativa

- Papel de las redes sociales en la participación cívica.

3.0 Cooperación regional

- Tomar acciones urgentes para combatir el Cambio Climático y su impacto.
- Promover la Conservación y el uso sostenible de ecosistemas terrestres, océanos, mares y recursos marinos.
- Cooperación y enfoques prácticos que los parlamentos y las instituciones de conocimiento¹ en la región puedan adoptar para el desarrollo sostenible.
- Desarrollo de estrategias regionales y subregionales para combatir enfermedades No Transmisibles.
- Reducción del riesgo de desastres.

4.0 Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF)

- Resultado de la Reunión de Mujeres Parlamentarias.
- Incremento de la participación de las mujeres en la política
- Reportes previos al trabajo de APPF
- Trabajo futuro y anfitrión de la 26^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico
- Adopción de las Resoluciones y Declaración conjunta.

Previo al inicio de los trabajos formales del APPF, se realizó la segunda reunión de mujeres parlamentarias

¹ El término anglosajón 'Knowledge institutions' se refiere a las universidades, centros de ciencias y centros de investigación que generan conocimiento.



**Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante
la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)**
Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Reunión de Mujeres Parlamentarias de APPF

La Senadora Lilia Merodio Ríos, representó a la Delegación del H. Congreso de la Unión en la Reunión de Mujeres Parlamentarias del APPF.



En las sesiones realizadas para abordar dicha temática, la senadora Merodio fue una de las oradoras en el Pleno, a quien se le solicitó compartir la experiencia del Senado de México en la construcción del andamiaje institucional para promover efectivamente la participación de la mujer en las actividades políticas y de toma de decisiones, de tal manera que otros parlamentos pudiesen instrumentar acciones en sus propios poderes legislativos, que hayan demostrado su eficacia en los países miembros del APPF.

México, junto con Canadá y Nueva Zelanda, fueron reconocidos por los demás miembros del APPF, como países en donde se encuentra un desarrollo mayor que en el resto de los países, específicamente en la promoción efectiva de la equidad de género en el ámbito político.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Al Convenio de APPF



La senadora Lila Melendro Reza, inició destacando que la delegación mexicana era la única de las 19 delegaciones participantes de la 25^a Reunión Anual de APPF, que en su composición tenía mayoría de mujeres legisladoras y que al estar integrada también

por 5 legisladores varones, se mostraba de manera contundente el firme compromiso del Poder Legislativo Federal de México, de garantizar que la equidad de género sea una realidad que trascienda los discursos bienintencionados para reflejarse en políticas públicas que brinden resultados medibles y cuantificables.

Señaló que el trabajo realizado a favor de la equidad de género es muy amplio, pero específicamente se refirió a 4 de las acciones y reformas realizadas en la Cámara Alta de México, de conformidad con la siguiente descripción

1. Incorporación del principio de paridad de género en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las Leyes Secundarias.

Al respecto, indicó que con esta medida se avanzó en México hacia la igualdad entre mujeres y hombres.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 16 al 19 de enero de 2017

La reforma político-electoral promulgada en enero de 2014 eleva a rango constitucional la garantía de la paridad entre mujeres y hombres en las candidaturas a la Cámara de Diputados, Senado y congresos estatales.



La reforma establece en el artículo 41 Constitucional que "los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales".

Establece que el Congreso de la Unión deberá expedir la Ley general que regule los procedimientos electorales "para garantizar la paridad entre géneros en candidaturas a legisladores federales y locales".

Indicó que en 2013, el promedio nacional de escaños ocupados por mujeres en los 31 congresos estatales y a Asamblea Legislativa de Distrito Federal era de 27 por ciento y que en el 2014 había un 37 por ciento de mujeres legisladoras en la Cámara



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Agradecimientos

Baja y un 33 por ciento en el Senado. Dijo que, en la actualidad, 11 entidades federativas en México tienen la paridad en sus marcos electorales estatales.

La senadora Lilia Merodio destacó que, con la reforma constitucional, México se suma a las Naciones que buscan acelerar el ritmo para la igualdad sustantiva, es decir, no solamente tener equilibrio entre el número de mujeres y hombres en instancias de decisiones colectivas, sino crear un ambiente político en donde la voz de hombres y mujeres tengan el mismo valor en el proceso de toma de decisiones y se les considere portadoras de significado y gocen de credibilidad.

2. Leyes Secundarias en materia político electoral.

En este punto, la senadora Merodio señaló que la paridad de género es un gran logro, y que con la aprobación de la Ley General de Partidos Políticos, se estableció como obligación de los partidos el garantizar la paridad entre los géneros en las candidaturas a diputaciones y senadurías, incluyendo que la declaración de principios de los partidos deberá contener esta misma obligación.

También, destacó que a partir de esta reforma, los partidos tienen la obligación de determinar y hacer públicos los criterios para garantizar la paridad de género en éstas candidaturas; mismos que deberán ser objetivos y asegurar condiciones de igualdad entre géneros.

3. Apoyo para la capacitación de las mujeres en política

En este punto en particular, la senadora Lilia Merodio destacó que en México se aumentó el porcentaje de financiamiento destinado a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, que pasa del 2% al 3% anualmente.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

4.- Reconocimiento de las mujeres



La delegada por México explicó que en el marco de la Commemoración del Día Internacional de la Mujer, las senadoras integrantes de la LXII Legislatura crearon el Reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto", mismo que será entregado el mes de marzo de cada

año en sesión solemne a las mujeres mexicanas destacadas que incidan en el reconocimiento, defensa, ejercicio y protección de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género en nuestro país.

La senadora Lila Meridio indicó que Elvia Carrillo Puerto nació en Motul, Yucatán, fue maestra y activista, y fue participante en la fundación de ligas de resistencia campesina de mujeres, campañas de alfabetización, higiene femenina, y control de la natalidad, además de haber sido diputada estatal quien luchó por la obtención del voto femenino.

Detalló que en 2014 la primera galardonada fue María Marcela Legarce y de los Ríos, profesora universitaria, presidenta de la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres A.C. en virtud de que como diputada, impulsó La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, vigente en nuestro país desde el 2007.

Asimismo, indicó que la segunda galardonada fue Carmen Moreno Tostano en el 2015, quien ha dedicado su carrera en el servicio exterior mexicano, como embajadora de



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Méjico en Costa Rica, representante permanente de nuestro país ante la Organización de Estados Americanos

Destaco que en la tercera ceremonia fue condecorada Rosario Marín quien fue la cuadragésima primera tesorera de los Estados Unidos de Norteamérica, y primera funcionaria de origen mexicano en ocupar este cargo. Además, fue la primera mujer latina que ocupó el más alto rango de la administración del presidente George W. Bush.

La senadora Merodio dijo que estos reconocimientos son necesarios para socializar la importancia de la participación de mujer en los asuntos políticos de cualquier país, por lo que hizo un exhorto a las y los parlamentarios de los



países miembros del APPF, a instrumentar un reconocimiento similar en sus países, con el fin de que sean elegidas a mujeres distinguidas en el ámbito político y profesional pues son un estímulo para que todas las mujeres sigamos progresando y aportando nuestro talento a favor nuestras sociedades.

Sesión Solemne de Inauguración

El Hon. Josai Voreqe Bainimarama, Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Fiji, en su mensaje inaugural dio la mas cordial bienvenida a las 18



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 16 al 19 de enero de 2017

delegaciones visitantes destacando que llegan en el marco de la renovación del compromiso de Fiji con APPF y con la democracia parlamentaria.



Al referirse a los avances de su país, explicó que Fiji desde hace varios años atrás, decidió transitar por una ruta que le brinde mayor progreso y para de esos adelantos se vincularse de una manera más decidida con el mundo. Por ello, indicó que la confianza blindada a Fiji por todos los países miembros de

APPF para ser anfitrión de la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico, es una distinción recibida de manera muy honrosa pero también se asume entendiendo que se trata de una gran responsabilidad, en donde los puentes de comunicación, diálogo y concertación, deben ser el componente principal que apone el anfitrión para el diálogo constructivo y por ende fructífero.

El Primer Ministro Voreqe hizo énfasis en que el APPF es un foro de gran prestigio en la región gracias a que sus participantes tienen un fuerte compromiso con el desarrollo de la democracia y tienen la convicción de que en conjunto se pueden lograr mayores avances, bajo esquemas de cooperación inclusivos como los que prevalecen en APPF.

Al abundar en el trabajo desarrollado por el APPF, destacó que ésta Asamblea parlamentaria ha permanecido constante y firme para enfrentar los retos globales y regionales contemporáneos. Señaló que desde la Declaración de Tokio, el APPF se ha mantenido comprometido con su mandato medular, alentando y promoviendo la



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

cooperación regional y proporcionando bases sólidas para la solución de problemáticas comunes a la región. Ello ha sido un ejemplo para los países e instituciones internacionales fuera del Asia-Pacífico y ha demostrado que los parlamentos pueden ser actores eficaces para profundizar la cooperación y estimular el desarrollo económico de los países.

Al hablar sobre el papel de la mujer en la sociedad, el Primer Ministro celebró que en Vancouver se haya realizado la primera reunión de mujeres parlamentarias en el marco de APPF. Indicó que dicha medida es un avance hacia una mayor inclusión de la mujer en la vida pública, particularmente en los espacios políticos. Explicó que estas acciones son congruentes con el interés del gobierno de Fiji por lo que apoya de manera decidida la propuesta de Indonesia y México de formalizar esta reunión para las futuras ediciones del APPF.

En este punto, destacó que el parlamento de Fiji es presidido por la Hon. Dra. Jiko Luveni, quien es la primera mujer fijiana que logra esa posición y quien es modelo de la inclusión efectiva de la mujer en las altas esferas de la política de Fiji, cuestión que ella ha impulsado decididamente a lo largo de su trayectoria.



El Primer Ministro, al referirse al accionar de APPF, indicó que la cooperación entre los países es fundamental para profundizar y fortalecer la cooperación en aras de encontrar



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

soluciones que puedan prevenir vulnerabilidades para la seguridad nacional y un tema central es la prevención del crimen transnacional.

Dijo que el APPF debe seguir esforzándose en el objetivo de que sus miembros compartan estrategias que hayan sido exitosas para combatir ese desafío, así como explicar aquellas medidas que deben evitarse por su poca efectividad. Hizo énfasis en que uno de los objetivos prioritarios del APPF debe ser avanzar hacia la siguiente fase en la seguridad regional, no solamente fortaleciendo los sistemas y marcos jurídicos existentes, sino también, dando forma y preparando a la región para los próximos desafíos que enfrentará la siguiente generación.

Indicó que los desafíos no pueden ser mayores y que las discusiones realizadas en la 25^a Reunión Anual del APPF serían muy relevantes en virtud de que los temas puestos en la agenda, tienen el potencial para convertirse en una gran amenaza para los años de progreso que ha tenido el Asia-Pacífico. Impactando directamente a millones de ciudadanos y oponiendo en peligro la forma de vida digna, de no atenderse con celeridad.



Al hacer mención sobre la responsabilidad de cada país miembro de APPF, explicó que los desafíos demandan acción inmediata conjunta, a causa de que cualquier país que decide no emprender medidas puede ocasionar que toda la región Asia-Pacífico sea

vulnerada, especialmente en un contexto mundial en donde la interdependencia y



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

• Comisión de Exteriores

globalidad es la constante. Al profundizar, señaló que es importante comprender que los países del APPF, justamente por compartir el mismo espacio geográfico, también comparten un mismo destino y la misma responsabilidad ante todos los pueblos que habitan la región. Destacó que Fiji había decidido tomar una postura de avanzada y deseaba acompañar los esfuerzos de todos los países y aportar su parte, con mucho ahínco y dedicación, en la resolución de dichos desafíos.

Dicho lo anterior, fue enfático al destacar la diversidad de problemáticas, asegurando que muchas de ellas tienen un componente externo que exceden por mucho las habilidades locales para confrontarlas. Se refería a los constantes aumentos en el nivel del mar y a los patrones tan erráticos y severos ocasionados por el cambio climático.

Al respecto, dijo que cuando se analiza la magnitud de los desafíos a la seguridad en la región, ninguno se compara con la amenaza que entraña el cambio climático, pues posee una fuerza destructiva capaz de desaparecer a naciones enteras de la faz de la tierra. En tal virtud, indicó que la única opción para los países de la región Asia-Pacífico es hacer frente a esta problemática con toda la energía posible, con la más rigurosa atención y con el mayor y más sincero compromiso de combatirlo y frenarlo.



Destacó que Fiji fue electo para presidir la COP 23 en el mes de noviembre de 2017, así como copresidir junto con Suecia, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Océanos en junio del presente año. Con ello, dijo que Fiji demuestra que el cambio climático y los problemas asociados con este fenómeno, son una preocupación menor y su atención es una piedra angular de la política exterior que despliega su gobierno.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Dado el papel determinante que los parlamentarios tienen en las políticas públicas, en virtud del compromiso de los legisladores hacia los principios democráticos, y gracias al progreso que el APPF ha alcanzado, el Primer Ministro Voreqe concluyó su mensaje afirmando que se encontraba optimista de los resultados que la 25^a Reunión Anual del APPF, traería para el desarrollo sustentable de la región Asia-Pacífico; sin embargo, destacó que no se podían quedar ahí, sino que instaba a los parlamentarios a lograr que esas profundas discusiones que tendrían en las sesiones plenarias, se transformen en políticas tangibles y programas de acción, que doten de sustentabilidad a las economías, y que lleven al mayor número posible de ciudadanos a la prosperidad económica. Dijo que sólo de esa manera, estarían refrendando la confianza que los electores pusieron en cada uno de los presentes en la reunión anual.

Primera Sesión Plenaria: Asuntos Políticos y de Seguridad



En la sesión referente a los asuntos políticos, el primer tema a discutir en la agenda fue el de "Igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas". Al respecto, la delegación mexicana presentó una resolución en la



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

materia, misma que fue presentada por las senadoras Rosa Adriana Díaz Lizama y Sonia Mendoza Díaz, a nombre del H. Congreso de la Unión.

En su mensaje de presentación, la senadora Díaz Lizama destacó que México posee una población de alrededor de 121 millones de personas en territorio nacional, en donde el 51.2 por ciento son mujeres, y son ellas quienes cuentan con una mayor esperanza de vida de hasta 77.68 años.

Al respecto, señaló que la brecha de género en México persiste, como lo muestra el Informe Global de la Brecha de Género 2016 realizado por el Foro Económico Mundial, en donde México se ubicó en la posición número 66 de avance.

La también secretaria de la Mesa Directiva del Senado, mencionó que las brechas de género en términos de trabajo remunerado y no remunerado en México, están entre las mayores de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Explicó que ante estos datos, en México existe a visión mayoritaria de que en el camino para lograr el pleno empoderamiento de las mujeres y niñas, es indispensable impulsar políticas públicas incluyentes que contribuyan a la mejora de la situación de las mujeres y niñas en las sociedades.

En ese sentido, informó que los senadores se han dado a la tarea de contribuir a que la brecha disminuya ostensiblemente y ocurra la paridad efectiva entre los géneros en todos los ámbitos. En este objetivo, destacó que las labores de la Comisión de Género de la Cámara Alta de México han sido fundamentales y dicha comisión asume su responsabilidad en materia de supervisión de que las políticas públicas tengan un efecto positivo hacia la paridad de género, pero también como un actor relevante para la construcción de propuestas y el diseño de estrategias, que permitan reconocer el valor



**Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante
la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)**

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

intensificar de la acción feminista en todos los ámbitos y darle sentido real al empoderamiento de la mujer.

Indicó que durante el presente año, la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos No Gubernamentales, realizó mesas de análisis sobre el "Empoderamiento de las mujeres en el marco de la Agenda 2030 de la ONU" en donde se acordaron importantes temas como violencia política de género, inclusión de mujeres en el ámbito empresarial y de la administración pública, entre otros, a fin de crear soluciones para mejorar la situación de las mujeres en el país.

Por ende y de conformidad con las políticas nacionales de México y en seguimiento a los objetivos planteados en la pasada reunión de mujeres que tuvo lugar en Vancouver, Canadá, la resolución de México en materia de empoderamiento de la mujer toma en cuenta que las mujeres representan el 50.2% del total de la población de los países miembros del APPF, y que el 47 por ciento de ese total, mayores de 15 años, han sido víctimas de violencia por compañeras sentimentales.

Dado esta cifra, la senadora Díaz Lizana señaló que desde la visión de México, el primer camino para disminuir esta lamentable estadística, pasa por el intercambio de experiencias, mejores prácticas, legislaciones y acciones a fin de prevenir la violencia contra las mujeres y niñas de los países miembros de APPF.

Al considerar el alto número de personas de mujeres en la región de los países la región Asia-Pacífico, la senadora Rosa Adriana Díaz expresó ante el Pleno que el APPF tiene que tomar un rol activo en esta materia mediante la generación de resoluciones completas, por lo que le exhortó a los parlamentarios de las 18 delegaciones participantes a observar en sus respectivas legislaciones los siguientes puntos:



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Conseguir impulsar políticas públicas incluyentes que contribuyan a la mejora de la situación de las mujeres y niñas en las sociedades.

Generar conciencia sobre la necesidad de alinear los marcos jurídicos de los países miembros de APPF, al quinto objetivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, a fin de alcanzar la plena participación de las mujeres en las actividades económicas así como al derecho de los recursos económicos en condiciones de igualdad.

Trabajar en conjunto con el *Policy Partnership on Women and the Economy*, establecido por APEC, a fin de impactar el empoderamiento de las mujeres en la economía: acceso a capital, acceso a mercados, habilidades y desarrollo de capacidades, liderazgo de la mujer e innovación y tecnología.

Tomar en cuenta el importante papel de los hombres y niños de la región para lograr el correcto desarrollo de empoderamiento de las mujeres y niñas de los países de APPF mediante la generación de una estrategia conjunta que permita que los niños y hombres se involucren en el proceso de empoderar a las niñas y mujeres en las actividades económicas.

Llevar a cabo y participar en encuentros y diálogos de alto nivel con expertos en temas de género que permitan impulsar y encaminar políticas públicas que contribuyan al desarrollo de las mujeres en las sociedades.

Tomar medidas que pretendan impulsar el intercambio de experiencias, mejores prácticas, legislaciones y acciones a fin de prevenir la violencia contra las mujeres y niñas de los países miembros de APPF.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Como parte de la Primera Sesión Plenaria: Asuntos Políticos y Seguridad, se abordó el tema del “Fortalecimiento de los sistemas de control de fronteras y monitoreo para combatir la trata de personas y el narcotráfico”.

Sobre el particular, la senadora Itzel Ríos de la Mora y la diputada Federal Luvia Flores Scriduk, a nombre de la delegación de México, presentaron senda resolución en la materia ante el Pleno de la 25^a Reunión Anual.

En su discurso, la senadora Itzel Ríos señaló que la trata de personas y el narcotráfico se presentan como problemas de mayúsculo impacto y uno de los mayores retos dentro del panorama internacional, pues las ganancias que reportan son uno de los principales alicientes para que algunos grupos delictivos, entre ellos organizaciones terroristas, se dediquen a dicha actividad o la faciliten.



estimulantes de tipo anfetamínico

La senadora Ríos de la Mora destacó con preocupación que con la creciente diversificación de las rutas de tráfico y el aumento importante del volumen de incautación no hay indicios de que estén disminuyendo ni la fabricación, ni el tráfico, ni el uso indebido de



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Enviado por el Poder Legislativo

Explicó que grupos de narcotraficantes de otras regiones, atraídos por la magnitud de los mercados de Asia-Pacífico, recientemente han empezado a tener presencia en varios países de la región; cuyas iniciativas regionales que facilitan la libre circulación de bienes y servicios, son explotados por algunos grupos delictivos.

Al referirse a los recursos generados, la senadora Ríos indicó que después del tráfico de drogas y del tráfico de armas, la trata de personas es el negocio ilícito más productivo en el mundo y que la mayoría de las corrientes de trata son intrarregionales, lo que significa que el origen y el destino de la víctima se encuentran en la misma región.

Por otro lado, dijo que de acuerdo al Índice Global de la Esclavitud (GSI), en 2014 en el mundo existían 36 millones de víctimas de trata de personas de las cuales, aproximadamente dos tercios, provienen del continente asiático; y mientras que en Europa y Asia Central, la trata con fines de explotación sexual es la principal forma detectada en Asia Oriental y el Pacífico es la explotación con fines de trabajo forzoso.

En cuanto al combate de esta infame práctica, la senadora Ríos de la Mora señaló que afortunadamente existen estadísticas que confirman que la labor de lucha contra la trata de personas en todo el mundo, ha avanzado durante los últimos 15 años, desde la aprobación del Protocolo de Palermo.

En este contexto, indicó que una consecuencia importante de estas actividades ilícitas, es la creciente vinculación entre la circulación transfronteriza de personas y las medidas adoptadas para salvaguardar la seguridad nacional.

La senadora expuso ante el Pleno que en algunos países debido a que los mismos procesos que facilitan los intercambios económicos y culturales también son aprovechados para desarrollar el narcotráfico y la trata de personas, las medidas



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

A continuación se detallan las principales conclusiones y recomendaciones presentadas por la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), realizada en Sigatoka, Fiji, los días 15 al 19 de enero de 2017.

destinadas a preverlas se han vinculado directamente con la gestión y a regulación de los movimientos transfronterizos.

En cuanto a las estrategias de combate que México ha emprendido, la senadora señaló que el Estado Mexicano, de conformidad a su Plan de Desarrollo Nacional 2012-2018 y con el fin de fortalecer la seguridad de sus fronteras, ha llevado a cabo acciones entre las que destacan: la Tercera Reunión del Grupo Bilateral de Cooperación en Seguridad México-EUA, de la que sobresalen los esfuerzos conjuntos para detener el tráfico de drogas, el lavado de dinero, el tráfico de armas

Además, explicó que la "Estrategia Integral para la Frontera Sur" en la que el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, mantienen una operación que tiene el objetivo de reducir las actividades delictivas en la franja fronteriza, para lo cual se despliega personal militar realizando acciones coordinadas con los diferentes niveles de gobierno y coincidentes con las Fuerzas Armadas de Guatemala y Belice.

En su mensaje ante el Pleno, la diputada federal Lluvia Flores Soncuk dijo que ante lo expuesto por la senadora Ríos, y entendiendo que el tráfico de drogas y la trata de personas representan un reto importante para la región Asia-Pacífico, la resolución presentada por la delegación mexicana en



materia de fortalecimiento de los sistemas de control de fronteras y monitoreo para



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 26^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

coordinar dichos problemas tiene la intención de:

1. Incentivar a las economías del Foro Parlamentario Asia-Pacífico a continuar con la aplicación de la Estrategia de lucha contra el terrorismo y la seguridad comercial de APEC y con el Plan Estratégico 2013-2017, a la vez que incrementa la colaboración para garantizar la seguridad de las personas, el comercio, los viajes, y las fronteras bajo las diferentes propuestas y acciones de APEC.
2. Hace un llamado a los Parlamentos de la región a elaborar y aplicar las leyes para combatir la trata de personas y el comercio de estupefacientes. El seguimiento e intercambio de información de los temas vinculados con el crimen organizado transnacional, coadyuvarán para formular y mejorar las legislaciones para combatirlos.
3. Que los parlamentos miembros de APPF reconozcan la necesidad de adoptar una respuesta universal y armonizada contra la trata de personas, de contar con estrategias integradas de lucha contra este fenómeno además de contar con legislaciones que penalicen el lavado de dinero producto de este delito; y
4. Que se fortalezcan las técnicas de la capacidad y la cooperación transfronteriza entre las agencias de seguridad portuarias y fronterizas para neutralizar los desafíos criminales transnacionales en la región Asia-Pacífico, especialmente el narcotráfico y trata de personas. Dijo que las mejoras en esas esferas pueden contribuir a perfeccionar los sistemas de seguridad y de control de la inmigración, facilitando al mismo tiempo el movimiento transfronterizo de personas.

Al concluir su exposición, la diputada federal Lluvia Flores Sonduk, señaló que la propuesta de resolución de México estaba a disposición de análisis por las demás delegaciones parlamentarias, y destacó que dicho documento se encontraba abierto para



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

ser complementado con las opiniones y sugerencias de las 18 delegaciones restantes, pues dijo que lo más importante es alcanzar consenso y emitir una resolución conjunta que lleva a erradicar esta práctica tan ruin y ofensiva para la humanidad.

Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género y Empoderamiento de Mujeres y Niñas

El grupo de trabajo para la igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas, se integró con la participación de delegados de Australia, Fiji, Indonesia y México, debido a que dichas delegaciones presentaron resoluciones en la materia. La intención fue trabajar de manera conjunta e integrar un sólo documento que concentrara las preocupaciones y propuestas de cada una de las delegaciones, con el fin de someter dicho documento ante el Comité de Redacción para su análisis y posterior adopción por el Pleno.

Correspondió a la senadora Sonia Méndez Díaz, representar a la delegación mexicana en la negociación, en virtud de que fue ella junto con la senadora Rosa Adriana Díaz Lizama, las promotoras ante el Pleno de la 25^a Reunión Anual del APPF, de la resolución en el tema de igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas.

En las deliberaciones, las delegaciones representadas consideraron conveniente que debía reiterarse la vigencia de los compromisos que adquirió el APPF, en su 24^a Reunión Anual, a través de su Resolución 22 que versaba sobre la participación de la mujer en todos los niveles de la vida política y pública.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017



La senadora Mendoza propuso destacar en la resolución, la pertinencia del Artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que señala que toda persona tiene

derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos; y que toda persona tiene el derecho de acceder, en condiciones de igualdad, al servicio público de su país.

De manera particular, la delegación de Australia consideró pertinente enfatizar la importancia de los artículos 7 y 8 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que señalan el compromiso de los Estados para asegurar la equidad entre mujeres y hombres en la vida pública y política; además de brindar oportunidades iguales entre géneros para representar a sus gobiernos a niveles internacionales, así como participar de manera equitativa en el ámbito del trabajo desarrollado por los organismos internacionales.

A propuesta específica del parlamento anfitrión, Fiji, las delegaciones representadas en el grupo de trabajo coincidieron en la necesidad de reafirmar el compromiso de los países del APPF para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el número



**Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante
la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)**

Sigatoka, República de Fiji, 16 al 19 de enero de 2017

5 que hace referencia a la Equidad de Género y Empoderamiento de Todas las Mujeres y Niñas.

Adicionalmente, la senadora Mendoza puso énfasis en la importancia de destacar en la resolución final la estadística de Naciones Unidas que se puso en la resolución propuesta por México, que indicaba que las mujeres representan el 50.2% del total de la población de los países miembros del APPF, y que lamentablemente el 47 por ciento de ese total, mayores de 15 años, han sido víctimas de violencia por compañeros sentimentales.

Por su parte, la delegación de Indonesia secundó la propuesta de la senadora Mendoza y además solicitó incluir en el documento que alrededor de 600 millones de mujeres, forman parte de la fuerza laboral de los países de APPF y más del 60% lo hacen desde el sector privado.

Finalmente, las delegaciones acordaron destacar la importancia de la inclusión de las mujeres en todos los espacios para la toma de decisiones y su involucramiento para el fortalecimiento del proceso democrático.



**Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante
la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)**

Sigatoka. República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

• Consultoría ADO

**Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento de los Sistemas de Control de
Fronteras, Trata de Personas, Paz y Seguridad Regionales**

Este grupo de trabajo fue conformado por representantes de las delegaciones de Canadá, Corea, Japón, Malasia, México y Rusia.

La diputada federal Ujuvia Flores Sondak se desempeñó como negociadora en representación de la delegación mexicana. En dicha negociación, las delegaciones acordaron presentar un solo documento ante el Comité de Redacción, a efecto de que una resolución en la materia fuese aprobada por el Pleno de la 25^a Reunión Anual del APPF



En tal virtud, los negociadores de las delegaciones participantes en este grupo de trabajo decidieron destacar en la resolución final, el texto de las resoluciones APPF21/RES.01 y APPF22/RES.01, referentes a los Asuntos Políticos y de Seguridad en la Región Asia Pacífico, mismas que fueron aprobadas en Vladivostok, Rusia en enero de 2013 y en Puerto Vallarta, México en enero de 2014, respectivamente, por considerarlas pertinentes.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Por otro lado, se acordó reiterar en el documento final la importancia de la Resolución 2320 que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó en el 2016 que hace referencia a la cooperación entre organizaciones regionales y subregionales para el mantenimiento de la paz y seguridad, que a su vez es consistente con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

Asimismo, la diputada federal Flores Sondeck, solicitó a los delegados incorporar en la redacción final del documento, la importancia para los países del APPF de seguir los preceptos de la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional así como el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente en mujeres y niños.

Adicionalmente, el grupo de trabajo por consenso, acordó hacer énfasis en que los buenos sistemas de control y monitoreo de fronteras son medidas de salvaguardia para la estabilidad política, social, económica y de seguridad de los países del APPF.

Antes de concluir la negociación, la delegación de Canadá solicitó que se incluyera en el documento final la grave preocupación por el incremento del tráfico de drogas y la trata de personas en todo el mundo destacando que ello es una amenaza directa y pone en peligro a los sistemas de control y monitoreo de fronteras.

Las negociaciones ocurridas en este grupo de trabajo, dieron lugar a la resolución APPF25/RES 12, misma que recoge todas las sugerencias y propuestas de las delegaciones participantes. Su contenido completo puede consultarse en la sección Anexos de este mismo informe.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Segunda Sesión Plenaria: Asuntos Económicos y de Comercio

La segunda sesión plenaria tuvo como principales temas a discutir, cómo garantizar la promoción del crecimiento económico sostenible en el Asia-Pacífico, las medidas para aliviar la pobreza, la promoción de la seguridad alimentaria en la región, así como el papel de las redes sociales en la participación cívica.

En lo relativo a la promoción del crecimiento económico sostenible en la región Asia-Pacífico, las delegaciones se centraron en el análisis de los esfuerzos regionales dirigidos a la expansión comercio, inversión y desarrollo sostenible. Los delegados consideraron la necesidad de redoblar esfuerzos para asegurar que los beneficios del comercio mundial y el desarrollo económico sean incluyentes y capaces de beneficiar a tantos países, comunidades y personas como sea posible.



En el tema los senadores José de Jesús Santamaría García y Daniel Ávila Ruiz, a nombre de la delegación mexicana, presentaron una resolución ante el Pleno de la 25^a Reunión Anual del APPF.

En su mensaje inicial, el senador José de Jesús Santamaría destacó que los países miembros del APPF representan cerca del 40% del PIB mundial por lo que los acuerdos



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji. 15 al 19 de enero de 2017

que se alcancen, no sólo deben procurar mantener un ritmo de crecimiento constante, además es absolutamente necesario que el desarrollo brinde mayor bienestar a la población, asegurando una mejor distribución de la riqueza.

Señaló que el impulso de la competitividad debe ser una condición sine qua non en la estrategia comercial de la región Asia-Pacífico. Al referirse a la dinámica comercial intrarregional, indicó que los beneficios deben tener un rostro humano que puede lograrse impulsando acuerdos bilaterales que beneficien tanto a exportadores como a importadores.

Adicionalmente, el senador Santana señaló que es evidente que la recuperación de la crisis económica y financiera de 2008 ha sido muy lenta y desigual, lo que se ha traducido en un menor crecimiento económico mundial, condiciones financieras volátiles y un crecimiento pausado de comercio, sin embargo hizo énfasis en que el libre comercio sigue siendo una herramienta valiosa para detonar el desarrollo de los países, y con ello, contar con márgenes de operación para combatir la pobreza de los países de la región.

Por otro lado, dijo que existen factores externos que afectan ostensiblemente los flujos comerciales más allá de los aspectos técnicos y el grado de apertura de las economías, como la degradación ambiental y el cambio climático. Al respecto, destacó que los parlamentos miembros de APPF, deben considerar puntualmente y no desestimar el impacto que estos fenómenos tienen en el comercio, pues guardan una estrecha relación que pocas veces es atendida de manera integral.

En cuanto a las barreras al comercio, el senador Santana se refirió a que los procesos de integración en el mundo, son cada vez más cuestionados y preocupa ver cómo algunos actores internacionales, se manifiestan a favor de medidas o tendencias proteccionistas. Destaco que ello es un atisbo al pasado y que las políticas públicas



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

instrumentadas bajo esa lógica, ya habían demostrado su ineeficacia para suprir las necesidades de desarrollo de los pueblos.

El senador José de Jesús Santamaría, solicitó a las delegaciones de los Estados miembro de APPF a no permitir que la sombra del proteccionismo se pose sobre la región, y pidió de manera respetuosa, que los poderes legislativos de cada país se mantuviesen vigilantes de que ello no suceda en sus países, pues destacó que uno de los mandatos principales del Foro Parlamentario Asia Pacífico es justamente el de promover el libre comercio entre sus miembros.



En cuanto a las condiciones financieras mundiales, expuso que se están tornando más restrictivas y los mercados emergentes y en desarrollo, son especialmente sensibles a sus efectos, por lo que la economía mundial ha sufrido en años recientes, debido a la desaceleración del comercio mundial y su relación con el crecimiento del PIB regional.

En este punto, destacó que ello debe tomarse muy en cuenta por los parlamentarios y la resolución que se apruebe en la 25^a Reunión Anual sobre el tema, debe contener una propuesta que busque remediar dicha problemática, por lo que convocó a los presentes a trabajar en los grupos de trabajo de manera conjunta y con la genuina intención de



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji. 15 al 19 de enero de 2017

proporcionar opciones considerando las condiciones actuales del crecimiento económico de la región.

Para concluir, el senador Santans señaló que es muy pertinente retomar lo señalado por las parlamentarias en la reunión de mujeres, e instó a las delegaciones presentes a que entre todos se instrumentasen estrategias para empoderar económicamente a las mujeres también como una medida para contribuir al crecimiento económico y reducir la pobreza.

Como parte de la segunda sesión plenaria, también tuvo lugar la discusión en el Pleno sobre **Alivio a la Pobreza en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados en Naciones Unidas para lograr la Agenda 2030**.



En el ámbito de esta discusión, el senador José Asunción Oriñuela Barrón, a nombre de la delegación del H. Congreso de la Unión hizo uso de la palabra.

En el contexto de nuestro país, el senador Oriñuela explicó al resto de legisladores que en los últimos 20 años, los niveles de pobreza en México habían cambiado muy poco debido a la reducida tasa de crecimiento de la economía y la desigual distribución de los ingresos.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Destacó que por ello, la pobreza es un asunto clave en México y que para dar una idea de lo que significa este flagelo para nuestro país, en el 2012, habían 53.3 millones de mexicanos viviendo bajo esta condición, cifra equivalente al 45.5% de la población.

Al profundizar en ello, indicó que la pobreza en México es medida multimensionalmente, en donde se toman en cuenta seis indicadores como el rezago educativo, el acceso a servicios de salud, el acceso a seguridad social, el acceso a alimentación, la calidad y espacio de vivienda, los servicios básicos de vivienda y el ingreso corriente per cápita.

El senador Orihuela puntualizó que en México hay consenso en que para combatir la pobreza, es necesario instrumentar políticas públicas destinadas a generar empleos de calidad y proteger el gasto social.

En tal virtud, expuso que desde el año 2005, se creó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con el fin de generar información sobre la medición de la pobreza y la evaluación de los programas y acciones de desarrollo social.

En este sentido, destacó que la resolución presentada por México en materia de pobreza tomaba en cuenta que la región Asia-Pacífico, alberga a casi el 60 por ciento de la población mundial y que en promedio el 16.9 por ciento de las poblaciones de los países miembros de APPF, se encuentran debajo de la línea de pobreza, por lo que resulta indispensable ampliar la cooperación regional para disminuir el número de ciudadanos que viven en condiciones de pobreza.

Indicó que desde la óptica de México, era necesario hacer proyectos con organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil, a fin de reducir los índices de pobreza y empoderar las personas en situación de pobreza, mediante esquemas y programas que les permitan desarrollarse en la sociedad y mejorar su nivel de vida.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Por otro lado, enfatizó que la delegación mexicana buscaba consenso para que los Estados miembros del APPF generasen en conjunto un crecimiento sostenible e inclusivo mediante la instrumentación de medidas que mejoren el acceso a la energía y practiquen un desarrollo responsable, el manejo correcto de los recursos naturales y transparencia en la gobernanza.

Indicó que era necesario incentivar la inversión, y para ello, conseguir que se promuevan políticas públicas enfocadas en causar la inclusión que facilite el acceso a inversiones o financiamiento barato.

En su discurso, el senador Orihuela hizo énfasis en que la facilitación para el acceso a la inversión extranjera directa contribuye no solamente a mejorar las condiciones económicas por medio de la creación de empleos y la dinamización de las economías, sino que también puede contribuir al desarrollo de la infraestructura, por lo que el reducir las barreras y facilitar los trámites para el libre flujo de las inversiones, debe ser vista también como una herramienta para el alivio de la pobreza.





Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Para concluir, señaló que la delegación mexicana considera de suma importancia reforzar la cooperación entre los miembros de APPF, a efecto de impulsar acciones que permitan resolver la desnutrición y enfermedades derivadas de los desastres naturales pues como sabemos, la región Asia-Pacífico es continuamente azotada por los fenómenos naturales de alto impacto que devastan amplias regiones.

Grupo de Trabajo para la Promoción del Crecimiento Económico Sostenible en la Región Asia-Pacífico

Este grupo de trabajo fue integrado en virtud de que las delegaciones de Canadá, Chile, Corea, Japón, México y Rusia, fueron promotores ante el Pleno de la 25^a Reunión Anual, de resoluciones cuyo tema central fue la promoción de crecimiento económico sostenible en la región Asia-Pacífico.

Por parte de la delegación mexicana, el senador Daniel Ávila Ruiz, fue el líder negociador en este grupo de trabajo, en donde se analizó el contenido de los siguientes proyectos de resolución:

- a) Proyecto de Resolución 15a - Cooperación Económica y Comercial en la Región de Asia y el Pacífico propuesta por Rusia.
- b) Proyecto de Resolución 15b - Promoción del crecimiento económico sostenible en la región de Asia- Región del Pacífico propuesta por México.
- c) Proyecto de Resolución 15c - Economía y Comercio propuesta por el Japón.
- d) Proyecto de resolución 15d - Resolución sobre la promoción del crecimiento económico y el libre comercio propuesta por Corea.



**Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante
la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)**

Sigatoka, República de Fiji, 16 al 19 de enero de 2017

La intención de este grupo fue construir un consenso una propuesta de resolución final con la intención de someterla a la consideración del Comité de Redacción, y para su posterior aprobación por el Pleno de la 25^a Reunión Anual del APPF.

Para el método de trabajo, las delegaciones participantes acordaron tomar como documento base la resolución propuesta por Rusia a la cual se le realizarán entendidas y modificaciones tomando en cuenta las solicitudes, sugerencias y modificaciones del resto de las delegaciones.

La delegación de Japón solicitó que el proyecto de resolución final, desde su punto de vista, debía reflejar principios de promoción económica pero además brindando un enfoque mediambiental razonable en todas las decisiones.



Por su parte el senador Daniel Ávila Ruiz, además de lo señalado por Japón, solicitó que en los resolutivos finales existiese una visión más incluyente, en donde la región

latinoamericana también fuese tomada en cuenta, pues 6 importantes países de América Latina formaban parte del APPF.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Asamblea de Estados

Por otro lado, indicó que siendo el APPF un foro que promovía y buscaba el libre comercio, esta postura debía estar reflejada con claridad en el proyecto final de resolución, señalando que las barreras y las medidas unilaterales dentro de la región y subregiones del Asia-Pacífico, son contrarias a las metas y aspiraciones de los Estados miembro.

Para garantizar un crecimiento sostenible, el senador Ávila solicitó no olvidar la importancia de las tecnologías de la comunicación para dinamizar el desarrollo. En virtud de ello, sugirió que en la resolución final también se incluyera la solicitud a todos los Estados miembros del APPF, de fomentar un ambiente propicio que permita beneficiarse de la globalización y la conectividad digitales, entre otras cosas mediante la prestación de servicios de Internet de calidad y asequibles, con el fin de reducir la brecha digital en la sociedad y contar con un acceso mejor y más rápido a las fuentes de información sobre el mercado y su comportamiento, lo que permitiría tomar decisiones de política pública más rápidamente y mejor fundamentadas en beneficio de los países de la región Asia Pacífico.

Tercera Sesión Plenaria: Cooperación Regional

En la tercera sesión plenaria, se abordaron los siguientes asuntos: acciones urgentes para combatir el cambio climático y su impacto; promover la conservación y el uso sostenible de ecosistemas terrestres, océanos, mares y recursos marinos; cooperación y enfoques prácticos que los parlamentos y las instituciones de conocimiento⁴ en la región puedan adoptar para el desarrollo sostenible; desarrollo de estrategias regionales y subregionales para combatir enfermedades no transmisibles, y reducción del riesgo de desastres.

⁴ El término "Knowledge Institutions" se refiere a las universidades, centros de ciencia y centros de investigación que generan conocimiento.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

En este punto, las delegaciones resaltaron como una preocupación mayúscula y de urgente y continua atención, los efectos ocasionados por el efecto invernadero que ha provocado que el nivel del mar se eleve a causa del calentamiento de los mares y el derretimiento de los casqueros polares y los cuerpos helados.

Otro punto que fue resaltado continuamente en las exposiciones de los parlamentarios, fue la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, los océanos y los recursos marinos; así como el objetivo de contar con playas limpias, aguas sanas, pesquerías saludables y mares seguros para el consumo humano.



El diputado federal José Barraza López, a nombre de la delegación del H. Congreso de la Unión, presentó el proyecto de resolución al Pleno de la 25^a Reunión Anual del APPF,

relativo a las acciones urgentes que deben realizar los parlamentos miembros de APPF para combatir el cambio climático y mitigar su impacto.

En su exposición, el diputado Barraza destacó que el cambio climático afecta a todos los Estados del mundo y no respeta personas, ni nacionalidades ni economías, por lo que es un reto que exige la atención, colaboración y trabajo de toda la comunidad internacional.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

En la esfera de México, indicó que los efectos del cambio climático se reflejan en el aumento de la desertificación, aumento extremo de temperatura, cambios en los patrones de la lluvia, adelanto de las épocas de calor, perdida de bosques y vegetación, desaparición de los glaciares (Pico de Orizaba, Popocatépetl e Iztaccíhuatl) y en la aparición de enfermedades, por mencionar algunos.

Expuso que de conformidad con estudios proporcionados por el Banco Mundial, México se sitúa entre los países más vulnerables a los efectos del cambio climático. Según dichos estudios, se estima que el 15% del territorio, 68% de la población y 71% de la economía se encuentran expuestos a las consecuencias de este fenómeno climático, y estados como Baja California, Nuevo León, Veracruz, Jalisco y la Ciudad de México, son particularmente susceptibles a su impacto.

Dijo que si bien es cierto que México es considerado como un país pequeño emisor de gases de efecto invernadero por emitir el 1.4% de las emisiones globales, ello no nos exime de hacer grandes esfuerzos por mitigar este problema, insistiendo en que el clima es un sistema y cualquier alteración del mismo afecta a todos los países del mundo.

Por ello, el diputado Barraza puntualizó que México ha desempeñado un rol activo en el camino para combatir las consecuencias del cambio climático. Destacó que recientemente, fue anfitrión de la Cumbre Mundial de Biodiversidad (COP 13) en donde se llegaron a acuerdos, 72 decisiones sobre temas de gran relevancia en materia ambiental, una hoja de ruta para la integración de la biodiversidad en diversos sectores y se generó la Declaración de Cancún, en donde se exhorta a los países miembros a incluir criterios de integración de biodiversidad en sus políticas públicas.

En el ámbito parlamentario, el diputado José Barraza destacó que en septiembre de 2016, en la Cámara Alta del Congreso de México, se ratificó el Acuerdo de París sobre el



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Cambio Climático, el cual tiene el objetivo de mantener por debajo de 2 grados centígrados el aumento de la temperatura del planeta hacia finales del presente siglo, además de establecer como plazo el año 2020, para que los países implementen mecanismos para la rendición de cuentas a fin de asegurar el cumplimiento de las metas propuestas.

Señaló que esta medida tiene mucho significado para México pues hay convencimiento de que el Acuerdo de París es ambicioso, progresivo, equitativo y transparente, que representa un hecho histórico ya que involucra y compromete a todos los Estados firmantes a trabajar juntos por una causa que afecta a todos.

Por otro lado, el diputado Barraza expresó que México no es ajeno ni indiferente a los llamados de urgencia de los Estados insulares como Fiji quienes, por las condiciones geográficas de su territorio, tienen una vulnerabilidad mucho mayor a estos fenómenos, y que por tanto, la inadecuada atención y mitigación de ellos pone en riesgo la misma existencia de dichos países.

En tal virtud el diputado José Barraza, destacó que la resolución propuesta y presentada por México en materia de cambio climático, tenía los siguientes objetivos:





Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Sensibilizar a los Estados miembro de APPF para que desempeñen un rol activo en la región a efecto de preparar a las economías para hacer frente de manera efectiva a las emergencias y desastres naturales mediante la disminución de riesgos que éstos representan para los negocios y las comunidades.

Expresar la necesidad de intensificar esfuerzos para desarrollar e instrumentar nuevas tecnologías para apoyar el desarrollo de fuentes de energía renovables y reducir la emisión de los gases de efecto invernadero.

Impulsar políticas públicas con el objetivo de aumentar la cobertura forestal, realizar una administración sostenible de los bosques, permitir la participación de comunidades indígenas en esta materia, combatir la tala ilegal y todas las actividades ilícitas que derivan de esta, así como fomentar la conservación de la biodiversidad.

Compartir las mejores prácticas para crear comunidades inteligentes energéticas; y finalmente,

Establecer medidas y mecanismos que permitan cumplir con el compromiso de doblar el uso de energía renovable para 2030 tomando como referencia los niveles de 2010.

Cuarta Sesión Plenaria: Foro Parlamentario Asia Pacífico

La cuarta y última sesión plenaria de la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico, fue el marco propicio para abordar los resultados de la Reunión de Mujeres Parlamentarias, el incremento de la participación de las mujeres en la política, el trabajo futuro y anfitrión de la 26^a Reunión Anual del APPF y la adopción de las resoluciones finales y la Declaración Conjunta.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 25 al 19 de enero de 2017

Formalización de la Reunión de Mujeres Parlamentarias en APPF

La primera reunión de Mujeres Parlamentarias en el marco del Foro Parlamentario Asia Pacífico, tuvo lugar en Vancouver, Canadá el 17 de enero de 2016, a propuesta de las delegaciones de Indonesia y México, con el objetivo de ser congruentes con las resoluciones en materia de equidad y género y empoderamiento de la mujer que se habían estado aprobando en las distintas reuniones anuales del Foro Parlamentario Asia Pacífico.



Antecedente: Reunión de mujeres parlamentarias en la 24^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico en Vancouver, Canadá, enero de 2013.

El objetivo era que la reunión de Mujeres Parlamentarias fuese agregada de manera formal mediante una reforma a las Reglas de Procedimiento del APPF.

Luego de diversas negociaciones y cabildeo en la 24^a Reunión del Foro Parlamentario Asia Pacífico, se

decidió que dicha propuesta sería cuatinada en la 25^a Reunión Anual que tendría lugar en Fiji.

Cabe señalar que la primera reunión en Vancouver, contó con el apoyo decisivo del parlamento anfitrión, Canadá, quien también destacó la valía de esta reunión y aunque no tuvo carácter oficial dentro de estructura formal del APPF por no estar prevista en los estatutos, si contó con el respaldo del Pleno de la Reunión Anual.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

En ese contexto, las senadoras Itzel Ríos de la Mora (PRI), Lilia Merodio Reza (PRI), Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN), Sonia Mendoza Díaz (PAN), María Elena Barrera Tapia (PVEM); y la diputada federal Lluvia Flores Sonduk (PRD), en el marco de la 25^a Reunión Anual en Fiji, realizaron diversas negociaciones y sostuvieron reuniones con las 18 delegaciones restantes que acudieron a esta cita parlamentaria, buscando concretar la reforma estatutaria del APPF a efecto de institucionalizar la reunión de mujeres parlamentarias en los trabajos futuros del APPF.

Indonesia y México, lograron obtener el apoyo de las delegaciones restantes y derivado de ello, se elaboró un documento base que fue puesto a consideración del Pleno de la 26^a Reunión Anual en Fiji en el marco de la Primera Reunión Plenaria, relativa a Asuntos Políticos y de Seguridad, en el que se pedía incorporar la Reunión de Mujeres Parlamentarias formalmente al APPF.



Luego de diversas deliberaciones y sugerencias realizadas en dicha Primera Reunión Plenaria, un proyecto de reforma fue remitido al Comité de Redacción del APPF, en donde los jefes de las delegaciones de cada una de las 18 participantes,

integrarían la propuesta final y facilitarían la redacción técnica de la misma, en términos que pudiese ser votada por el Pleno.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

El intenso trabajo al que fue sometido el Comité de Redacción, quien tuvo que integrar 21 resoluciones finales a propuesta del Pleno de la 25^a Reunión Anual, no permitió discutir a fondo los aspectos técnicos y procedimentales que necesitaban clarificarse a efecto de instrumentar la reforma.

En tal virtud, los líderes de las delegaciones representadas en el Comité de Redacción decidieron recomendar al Pleno que promovese el establecimiento de un grupo de trabajo ex profeso, de conformidad con la Regla de Procedimiento 51, con el mandato de considerar la reforma a las Reglas de Procedimiento, a fin de incorporar la reunión de mujeres parlamentarias como parte de cada reunión anual futura.

El grupo de trabajo tendría que reportar sus conclusiones al Comité Ejecutivo de la 26^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico que se llevará a cabo en enero de 2018.

En tal virtud, por parte de la delegación mexicana las senadoras Itzel Ríos de la Mora (PRI), Lilia Merodio Reza (PRI); Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN), Sonia Mendoza Díaz (PAN), María Elena Barrera Tapia (PVEM); y la diputada federal



Lluvia Flores Sondok (PRD), participarán en el grupo de trabajo que deberá acordar los



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

términos de la reforma. Para ello, se decidió trabajar de manera remota y todas las comunicaciones y propuestas serán remitidas a través de los secretarios de las delegaciones que asistieron a la 25^a Reunión Anual.

Trabajo Futuro del APPF

En el tema sobre el trabajo futuro del APPF y la elección del anfitrión de la próxima reunión anual, la presidenta de la 25^a Reunión Anual, Hon. Dra. Jiko Luveni, indicó que tras diversas negociaciones, se acordó que Vietnam albergaría la 26^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico en enero de 2018.

Adicionalmente, indicó que Camboya propuso su candidatura para ser anfitrión de la 27^a Reunión Anual del APPF en enero de 2019, acción que fue recibida con beneplácito por los países miembros del foro y secundada por el Comité Ejecutivo del APPF.

Comité de Redacción

El Comité de Redacción del APPF es la instancia última donde se revisan y aprueban las resoluciones finales que serán aprobadas por el Pleno de la Reunión Anual.

Es una práctica común que los jefes de las delegaciones participantes, sean los líderes negociadores en el Comité de Redacción, pues justamente son ellos quienes a nombre de sus delegaciones, tienen la última palabra en cuanto al contenido de los textos que adoptara la Reunión Anual, como resultado del trabajo desarrollado en el Pleno, las discusiones y negociaciones en los grupos de trabajo y las reuniones del Comité Ejecutivo.

El senador Manuel Cavazos Lemus, en su calidad de Jefe de la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

(APPF), representó a la delegación mexicana en cada una de las negociaciones sostenidas en el Comité de Redacción.

En el primer día de reunión de Comité de Redacción, los líderes negociadores de las 19 delegaciones asistentes a la 25^a Reunión Anual del APPF analizaron y debatieron en torno a 5 resoluciones propuestas de conformidad con la siguiente información:

- Proyecto de resolución No. 1. Eliminación de la violencia contra la mujer: Igualdad y Empoderamiento de las Mujeres y las Niñas, patrocinado por Fiji.
- Proyecto de resolución No. 3. Paz y seguridad en la región de Asia y el Pacífico, propuesta por Rusia
- Proyecto de resolución No. 4. Asuntos Comerciales y Económicos de Asia-Pacífico. Foro de Cooperación Económica (APEC 2015). "Reporte de APEC 2015" propuesta por Chile
- Proyecto de resolución No. 5. Papel de Medios Sociales en la Participación Ciudadana, propuesta por Chile.
- Proyecto de resolución No. 6 - Alivio de la Pobreza: En Defensa de los Objetivos de Desarrollo (SDG's) para llevar a cabo el Programa 2030 propuesta por México

Luego de las deliberaciones y diversas negociaciones, el Comité de Redacción decidió adoptar, a nombre de la 25^a Reunión Anual del APPF, las siguientes resoluciones.

1. Resolución no. 1: Eliminación de la Violencia en contra de las Mujeres.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji. 15 al 19 de enero de 2017

2. **Resolución no. 2:** Paz y Seguridad en la Región Asia-Pacífico.
3. **Resolución no. 3:** Asuntos Comerciales y Económicos del Asia-Pacífico. Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC 2015)
4. **Resolución no. 4:** El Papel de las Redes Sociales en la Participación Ciudadana.
5. **Resolución no. 5:** Alivio de la Pobreza: En Defensa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG's) para Cumplir con la Agenda 2030.

En el segundo día de reunión del Comité de Redacción, los líderes negociadores debatieron en torno a 12 proyectos de resolución, de los cuales 6 de ellos fueron propuestas a título personal por las delegaciones participantes, mientras que los 3 restantes, fueron propuestas consolidadas por las delegaciones en los distintos grupos de trabajo que se formaron.

Las resoluciones analizadas fueron las siguientes:

- Proyecto de resolución No. 2. Proceso de Paz en Medio Oriente: Paz y Seguridad en la Región Asia-Pacífico y en la Comunidad Internacional, propuesta por Japón.
- Proyecto de resolución No. 7: Cooperación Parlamentaria en la Región Asia-Pacífico: Cooperación y Enfoques Prácticos entre el Parlamento y la Comunidad, propuesto por Rusia.



**Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante
la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)**

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

- Proyecto de resolución No. 8: Promoción del Crecimiento Económico Sostenible en la Región Asia-Pacífico por medio de la Economía Digital, propuesto por Malasia.
- Proyecto de resolución No. 9: Promoción del Buen Gobierno y el Fortalecimiento de Medidas Anticorrupción en el Asia-Pacífico, propuesta por Indonesia.
- Proyecto de resolución No. 11: Promoción del Diálogo Intercultural e Interreligioso propuesto por Indonesia.
- Proyecto de resolución No. 10 Estrategias Regionales y Subregionales para el Combate de Enfermedades No Transmisibles, propuesto por Australia.
- Proyecto de resolución No. 14: Fortalecimiento de los Sistemas de Control de Fronteras y Monitoreo para Combatir la Trata de Personas y el Narcotráfico, propuesta por México y Rusia.
- Proyecto de resolución No. 12: Resolución para la Paz en la Península Coreana, Paz y Seguridad en la Región Asia-Pacífico y en la Comunidad Internacional, propuesta por Corea, Japón, Canadá y con la participación de China.
- Proyecto de resolución No. 13: Combate al Terrorismo y al Extremismo Violento, propuesto por Japón y Rusia.
- Proyecto de resolución No. 15: Cooperación Económica y Comercial en la Región Asia-Pacífico: Promoción del Crecimiento Económico Sustentable en la Región Asia Pacífico, propuesto por México, Rusia, Japón y Corea.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji. 15 al 19 de enero de 2017

- Proyecto de resolución No. 19: Acciones para Combatir el Cambio Climático y su Impacto, propuesto por México, Corea, Indonesia y Fiji.
- Proyecto de resolución No. 20 Promoción de la Conservación y Uso Sostenible de los Ecosistemas, Océanos y Recursos Marinos, propuesto por Chile, Tailandia, Indonesia y Fiji.

Luego de diversos debates, negociaciones y precisiones, el Comité de Redacción por consenso de los líderes negociadores de cada una de las 19 delegaciones presentes, acordaron adoptar las siguientes resoluciones a nombre de la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico

6. **Resolución no. 6:** Proceso de Paz en Medio Oriente; Paz y Seguridad en la Región Asia-Pacífico y en la Comunidad Internacional.
7. **Resolución no. 7:** Cooperación Parlamentaria en la Región Asia-Pacífico.
8. **Resolución no. 8:** Promoción del Crecimiento Económico Sostenible en la Región Asia-Pacífico a través de la Economía Digital
9. **Resolución no. 9:** Promoción de Buen Gobierno y el Fortalecimiento de Medidas Anticorrupción en el Asia-Pacífico.
10. **Resolución no. 10:** Promoción del Diálogo Intercultural e Interreligioso.
11. **Resolución no. 11:** Estrategias Regionales y Subregionales para el Combate de Enfermedades No Transmisibles



**Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante
la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)**

Sigatoka, República de Fiji, 18 al 19 de enero de 2017

**12. Resolución no. 12: Fortalecimiento de los Sistemas de Control de Fronteras y
Monitoreo para Combatir la Trata de Personas y el Narcotráfico**

**13. Resolución no. 13: Resolución para la Paz en la Península Coreana, Paz y
Seguridad en la Región Asia-Pacífico y en la Comunidad Internacional.**

14. Resolución no. 14: Combate al Terrorismo y al Extremismo Violento.

**15. Resolución no. 15: Cooperación Económica y Comercial en la Región Asia-
Pacífico: Promoción de Crecimiento Económico Sustentable en la Región Asia
Pacífico.**

**16. Resolución no. 16: Fortalecimiento de la Cooperación para el Combate al Cambio
Climático.**

**17. Resolución no. 17: Promoción de la Conservación y Uso Sostenible de los
Ecosistemas, Océanos y Recursos Marinos**

En el tercer y último día de reunión del Comité de Redacción, los delegados revisaron y debatieron en torno a 4 proyectos de resolución consolidados en grupos de trabajo creados para tal efecto.

Los proyectos evaluados y revisados fueron los siguientes:

Proyecto de resolución No. 18: Cooperación para la Reducción de Desastres en la Región Asia-Pacífico, propuesto por Japón y Chile

Proyecto de resolución No. 19: Asegurando el Desarrollo Sostenible, propuesto por Canadá, Rusia y Chile

Proyecto de resolución No. 20: Promoción de la Seguridad Alimentaria en la Región Asia-Pacífico, propuesto por Indonesia, Australia y Fiji.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacifico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Proyecto de resolución No. 21. Equidad de Género y Empoderamiento de las Mujeres y Niñas. Incrementando la Participación Política, Económica y Social de la Mujer, propuesta por México, Australia, Indonesia, Fiji, Canadá y Nueva Zelanda.

Con base en las diversas negociaciones y análisis de cada uno de los proyectos anteriormente enlistados, el Comité de Redacción finalmente decidió adoptar las siguientes resoluciones:

18 Resolución no. 18: Cooperación para la Reducción de Riesgos de Desastre en la Región Asia Pacífico

19. Resolución no. 19: Asegurando el Desarrollo Sostenible

20. Resolución no. 20: Promoviendo la Seguridad Alimentaria en la Región Asia-Pacífico.

21 Resolución no. 21: Equidad de Género y Empoderamiento de las Mujeres y las Niñas: Incrementando la Participación Política, Económica y Social de las Mujeres.

Antes de concluir sus trabajos, el Comité de Redacción también propuso Enmendar las Reglas de Procedimiento del APPF y llegó a un acuerdo entre las 19 delegaciones participantes en la redacción del Comunicado Conjunto de la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacifico

Adopción de las Resoluciones Finales y Firma del Comunicado Conjunto

El Comité de Redacción informó al Pleno que se presentaron 39 proyectos de resolución, mismos que fueron revisados y discutidos puntualmente por los jefes de las delegaciones asistentes.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Asimismo, comunicó que de esos 38 proyectos iniciales, se lograron consolidar 21 resoluciones por consenso absoluto así como 1 Comunicado Conjunto, como resultado de los trabajos realizados en la 25^a Reunión Anual del APPF.

A continuación, la Presidenta del APPF, Hon. Dra. Jiko Luveni, invitó a las delegaciones participantes a firmar el Comunicado Conjunto, y con este acto se señala, se daban por concluidos los trabajos de la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF).

El Comunicado Conjunto como cada una de las resoluciones que fueron aprobadas como resultado de la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico, pueden consultarse de manera íntegra en el capítulo ANEXOS, que se encuentra en la parte final del presente informe, a partir de la página número 86.

Reuniones Bilaterales

En el marco de la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico, la delegación mexicana promovió reuniones bilaterales con las delegaciones de Canadá, Japón, Chile, Nueva Zelanda, Vietnam, Indonesia, Australia, con el fin de abordar temas importantes para México como el escenario post TPP (Tratado de Asociación Transpacífico) y conversar con los legisladores de dichos países, la visión de México en torno a las acciones, posiciones y declaraciones que el Presidente Electo de los Estados Unidos de América, Sr. Donald Trump, ha emitido en el ámbito de la relación bilateral México-Estados Unidos.

De manera particular, la senadora Lilia Merodio Reza participó en los trabajos con las delegaciones de Canadá y Chile.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji. 15 al 19 de enero de 2017

Reunión Bilateral con Canadá



Por México participaron los senadores Manuel Cavazos Lerma, Lilia Merodio Reza, Itzel Sarahi Ríos de la Mora y María Elena Barrera Facia. Por parte de Canadá participaron el Senador Joseph Day y el Sr. Blaize Calkins, Miembro del Parlamento de Canadá.

En su mensaje de apertura, la senadora Lilia Merodio destacó que a lo largo de más de 70 décadas de amistad, México y Canadá habían constituido fuertes y entrañables lazos de amistad, respeto, confianza y cooperación.

Indicó que la convergencia de ambos gobiernos en diversos temas centrales de la agenda internacional, es una clara muestra del interés que existe por fomentar la cooperación e impulsar proyectos conjuntos que beneficien a ambos países.

Señaló que el impulso a la relación bilateral se ha vigorizado tras los encuentros entre los primeros mandatarios de las dos naciones, los cuales han coadyuvado a consolidar nuestros lazos a través de una alianza estratégica sustentada en los principios de convergencia, coincidencia y complementariedad.

La senadora Merodio, destacó que un claro ejemplo de esa colaboración cercana entre ambos gobiernos se reflejó en la reciente eliminación de la visa para visitantes mexicanos



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25º Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

en diciembre de 2016 así como la concreción de exportaciones de carne canadiense al mercado mexicano.

Al entrar en detalle, la senadora Merodio dijo que la cooperación bilateral entre México y Canadá marchaba por buen rumbo, sin embargo, indicó que la creciente importancia de la relación bilateral ha colocado a ambas naciones en un punto coyuntural a partir del cual era necesario redoblar esfuerzos para el estrechamiento de los vínculos, tanto a nivel bilateral como también frente al mundo. Lo anterior, expresó, permitirá garantizar una mayor colaboración que se plasme en nuevas iniciativas que beneficien equitativamente a nuestras naciones.

Al respecto, el Miembro del Parlamento,

Sr. Blaire Calkins, destacó su coincidencia con el planteamiento realizado por la senadora Merodio e

indicó que,

justamente por ello, él consideraba necesario que los Poderes Legislativos de Canadá y México debían actualizar el máximo mecanismo de diálogo parlamentario entre ambos países, que es la Reunión Interparlamentaria México-Canadá, la cual debe dar paso a una agenda de trabajo con temas puntuales por desarrollar y sobre todo tener un control de avance pormenorizado de los acuerdos, pues de otra manera, la relación bilateral no





Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji. 15 al 19 de enero de 2017

podría evolucionar hacia estados más provechosos y benéficos para ambos países

Al hablar del TLCAN, el Senador Manuel Cavazos señaló que desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México y Canadá, junto a los Estados Unidos de América, han sido testigos del significativo incremento del comercio y de inversión y cuyas economías se integran día con día en diversas áreas como lo son la agricultura, minería, energía, educación, turismo y automotriz.

Señaló que si bien el contexto internacional ha cambiado a raíz de las declaraciones del presidente electo de los Estados Unidos de América referente al TLCAN y el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP), el gobierno mexicano veía dicha situación como una nueva oportunidad para buscar la modernización del TLCAN con el fin de hacerlo un instrumento más fuerte y renovado, logrando que la región de América del Norte sea más competitiva y productiva.

El Senador Cavazos hizo énfasis en que México se manifiesta a favor del libre comercio como una herramienta de desarrollo que permite detonar beneficios para los pueblos, por lo que el TPP sigue siendo una opción a valorar por el Estado mexicano.

Pese a lo que ocurría con estos dos instrumentos comerciales, indicó que México continuara buscando afianzar nuestra alianza estratégica con Canadá con el objetivo de robustecer una integración comercial que favorece la generación de cadenas de valor en nuestra región y el mundo.

En su respuesta, el Senador Joseph Day manifestó que las palabras del senador Cavazos resultaban muy confortantes y muy refrescantes en un momento en donde la incertidumbre parecía ser la norma en el ambiente político internacional.

Particularmente en el asunto de la modernización del TLCAN, señaló que él también veía



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante
la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji. 15 al 19 de enero de 2017

que el ambiente político era propicio para trabajar en un instrumento comercial de nueva generación que incorpore aquellos rubros que el TLCAN no previó.

Comentó que era un hecho que la relación de Canadá con Estados Unidos de América y a relación de México con ese país, son las relaciones más estrechas y cercanas, pero que ya es tiempo de que la relación entre México y Canadá, también sea mucho más fuerte y fructífera. Señaló que la relación México-Canadá, hasta ahora concretada con mucho más vigor en el papel que en los hechos, tenía que robustecerse y convertirse en un elemento que otorgara cierto balance a la relación política con los Estados Unidos de América en momentos de necesidad.

Dijo que sólo así se podía ejercer algo de presión al gobierno entrante de los Estados Unidos de América para que el bloque conformado por los tres países, siga siendo uno de los motores de desarrollo y crecimiento que tiene el mundo.

Dicho lo anterior, la delegación mexicana concidió con los comentarios de los parlamentarios canadienses, y antes de concluir, la senadora Lilia Merocío Reza, Izel Sarani Ríos de la Mora y María Elena Barrera Tapia y Manuel Cavazos Lemina, se comprometieron a informar al Presidente del Senado de la República, Senador Pablo Escudero de los resultados de la reunión bilateral y además a utilizar sus bueros oficios para que la reunión interparlamentaria México-Canadá evolucione, acorde con los tiempos de cambio que soplan en la región norteamericana.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Reunión Bilateral con Chile



Marco Antonio Núñez Lozano, Iván Flores García, Iván Norambuena Farias, Christian Ulzurru Muñoz y Alejandro Santana Tirachini.

El Senador Manuel Cavazos Lemus inició el diálogo señalando la gran cooperación histórica que existe entre México y Chile en los foros multilaterales, y particularmente, en el Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF). Al referirse al contexto internacional contemporáneo caracterizado por la incertidumbre y turbulencia, indicó que lo más sabio siempre es recurrir a las alianzas que han demostrado su solidez en períodos difíciles. Ejemplo de ello es la relación entre México y Chile, cuyos lazos se han sustentado en similitudes y afinidades insoslayables.

Por su parte, el jefe de la delegación chilena, Dip. Marco Antonio Núñez coincidió en la fortaleza de la relación entre ambos países, y además, destacó que esa estrechez en los vínculos no se ha quedado en el papel sino que ha permitido a grado tal que en estos momentos se cuenta con la Alianza del Pacífico fruto directo de la cooperación bilateral.

A profundizar en la reunión, la delegación chilena le solicitó al senador Cavazos, comentara sus impresiones sobre la relación México-Estados Unidos y el futuro de la

Por México participaron los senadores Manuel Cavazos Lemus (PRI), Lilia Merodio Reza (PRI), José de Jesús Santara García (PAN) y María Elena Barrera Bátiz (PVEM). Por parte de la delegación chilena, asistieron los diputados



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante
la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

misma, cuando el presidente electo Donald Trump, se convierta en el 45^o presidente de los Estados Unidos de América.

El senador Cárdenas señaló que la relación con los Estados Unidos de América es la más dinámica que tiene nuestro país, y aunque en algunos episodios ha sido ríspida, los momentos de cooperación y la convergencia de intereses, siempre han permitido avanzar por la senda del beneficio y el progreso mutuos.

Indicó que las declaraciones del Sr. Donald Trump, eran expresiones de un presidente electo, y que el gobierno mexicano sabía diferenciar entre ese estatus y el de las declaraciones de un presidente en plenas funciones. Sin embargo, señaló que a México nunca le ha temblado, ni le temblará la voz para defender a sus connacionales y a sus intereses nacionales, y que actuará de manera congruente a sus principios, tratando de constituir siempre, pero sin sumisiones, más bien buscando perpetuar una dinámica en donde ambos países garben.

El diputado Cristián Uriarce, agradeció la respuesta e hizo énfasis en que el pueblo chileno confiaba en la tradición y la experiencia diplomática mexicana y le expresaba el respaldo de los chilenos en su posición frente a la nación más poderosa del mundo.

Al hacer uso de la voz y retiriéndose al trabajo conjunto entre México y Chile, el senador José de Jesús García, destacó que en un mundo tan competitivo, la Alianza del Pacífico es una apuesta decisiva y muy beneficiosa para los países involucrados, sobre todo en momentos en donde la viabilidad del Tratado de Asociación Transpacífico está en entredicho.

Además dijo que gracias al Tratado de Libre Comercio entre México y Chile, la liberalización del comercio entre ambos países es del 98%, permitiendo que el monto alcanzado entre 2014 y 2015 sumara 3 mil 600 millones de dólares. Al abundar en el



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

tema, comentó que si bien era un monto significativo, México esperaba que lo instrumentalizado a través de la Alianza del Pacífico, ayude a duplicar en el corto tiempo este monto y permita ampliar las inversiones directas, una mayor generación de empleos en ambas economías y la posibilidad de construir encadenamientos productivos que den de mayor competitividad.

Añadir su respuesta, el diputado de Chile, Alejandro Santana, señaló que tanto Chile como México deben encontrar en estos datos un suficiente para entender a la Alianza del Pacífico como una iniciativa en donde los países



latinoamericanos pueden tomar mucho mayor ventaja si se le compara con otros mecanismos en donde los intereses pueden verse comprometidos y, por ende, los beneficios estén mayormente diluidos.

Señaló con contundencia que desde su perspectiva, la Alianza del Pacífico es la mejor apuesta que tanto México como Chile deben realizar, sin embargo, indicó que bajo ningún precepto el Tratado de Asociación Transpacífico debe abandonarse hasta confirmar la decisión que tome el nuevo gobierno de los Estados Unidos de América en torno a su aprobación.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante
la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji. 15 al 19 de enero de 2017

En este punto la senadora Lilia Merodio Reza se refirió al proceso de aprobación de TPP en México. Explicó a los legisladores chilenos que el Senado mexicano concluyó la primera fase del proceso legislativo referente al análisis y discusión de este importante acuerdo.

Comentó que dicha fase se desahogó por medio de 9 mesas de diálogo, en donde se analizaron 40 temas con la participación de más de 70 expertos del ámbito empresarial académico, de la sociedad civil y de los sectores productivos de México, con el fin de obtener la mayor información posible y recoger los distintos puntos de vista, a efecto de tomar los vastos elementos para integrar un proyecto de dictamen y que las 9 comisiones a las que se les turnó este tratado comercial, cuenten con las bases y condiciones necesarias para tomar una determinación en torno a la aprobación.

Dijo que a pesar de que el contexto internacional ha cambiado a raíz de las declaraciones del presidente electo de los Estados Unidos de América sobre el futuro de ese instrumento, el Senado mexicano se inclina por la afirmación de que los procesos de aprobación de cada una de las naciones que forman parte del TPP, no deben encontrarse subordinadas a lo que suceda en otros países.

La respuesta a los comentarios de la senadora Merodio, llegaron a través del diputado chileno Iván Flores quien expresó su coincidencia con el planteamiento, sin embargo, señaló que el Poder Legislativo de Chile, aunque avanzaba en la aprobación del TPP, tomaba en cuenta la cláusula de entrada en vigor, que señala que el Tratado sólo entrará en vigor cuando al menos seis de los doce países signatarios, que en conjunto representen el 85% del PIB del TPP, notifiquen haber concluido los procedimientos jurídicos correspondientes, y en virtud de que los Estados Unidos de América, aportan el 60% del PIB de TPP, no tendría sentido continuar con la aprobación, si finalmente el Sr. Donald Trump decide sepultarlo.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

© Congreso de la Unión



Por su parte, la Senadora María Elena Barrera Tapia señaló que a pesar de ello, el mensaje que era importante que la delegación chilena asimilara, es que el gobierno mexicano se manifiesta a favor de libre comercio como una herramienta de

desarrollo que permite detonar beneficios para nuestras sociedades, por lo que el TPP continúa siendo una opción a valorar, y que en el caso de que Estados Unidos de América no lo aprueba, pues la experiencia obtenida en las negociaciones serviría a México para buscar acuerdos bilaterales con los países del TPP con los que México no tiene un acuerdo comercial.

Asumismo dijo que si bien con el TPP México consolida preferencias comerciales con Chile y Perú, el instrumento coexiste con los TLC's signados con esas economías y complementa iniciativas de integración regional como la Alianza del Pacífico. Indicó que pese a lo que suceda en torno a este tratado, México continuará buscando afianzar una sólida alianza económica con Chile y una efectiva integración regional, a fin de hacer frente con éxito a los desafíos que impone la economía internacional, pues desde su perspectiva, para poder incorporarnos plenamente a las cadenas internacionales de valor, se hace necesario integrar productivamente a América Latina.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Finalmente, la senadora María Elena Barrera se refirió a las reuniones interparlamentarias México-Chile y celebró el anuncio de su reactivación, indicando que permitirán que los poderes legislativos avancen en la agenda común y acompañen con acciones legislativas, los acuerdos alcanzados por los respectivos poderes ejecutivos.

Para concluir, el Senador Manuel Cavazos Lemus, hizo mención de la conformación del Comité Ejecutivo del APPF y destacó el interés de México de ingresar a él, cuando la Asamblea Legislativa de Costa Rica culmine su periodo. Señaló que el H. Congreso de la Unión es uno de los parlamentos más participativos en el APPF, y que desde la perspectiva mexicana, integrar el Comité Ejecutivo junto con Chile, permitirá impulsar temas afines a la región latinoamericana y ejercer cierta influencia en la agenda parlamentaria a ambos lados del Pacífico.

Al respecto, el diputado Marco Antonio Núñez de Chile, comentó que la delegación chilena veía con aprecio la iniciativa de México y que en todo momento la secundaría. Destacó que el Congreso de la Unión en las pasadas ediciones de APPF, además de la organizada en Puerto Vallarta en 2014, siempre se ha destacado por sus propuestas y sobre todo por trabajar a favor de generar consensos entre todos los miembros.

En este sentido, indicó que la delegación chilena estaría dispuesta a formalizar su apoyo al ingreso de México al Comité Ejecutivo, mediante el aviso oficial al secretariado del APPF.

Reunión Bilateral con Japón

En virtud de los vínculos bilaterales tan estrechos que existen entre México y Japón además de la intensa cooperación que ambos países mantienen en los organismos internacionales, las dos delegaciones parlamentarias coincidieron en la importancia de sostener esta reunión bilateral en el marco de la 25^a Reunión Anual del APPF.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

La delegación del H. Congreso de la Unión fue representada por los senadores Manuel Cavazos Lerma, Jefe de la Delegación; María Elena Barreca Tañá y José de Jesús Santana García.

Por la delegación de Japón, asistieron el senador Hiroyuki Nakasone, Jefe de la Delegación; y los diputados Kairen Makishima y Masato Mai.



Al iniciar la reunión, el senador Nakasone destacó la sólida amistad que Japón y México mantienen desde hace más de 400 años, lo que ha derivado en grandes resultados y prometedoras perspectivas. Dijo que siendo socios estratégicos desde antaño, ambos países han avanzado juntos en la cimentación de una potencial relación que en la actualidad se encuentra abierta a nuevos horizontes y es más cercana y fructífera año con año.

Indicó que ante la coyuntura internacional, resultaba bonoso contar con México como un aliado estratégico cuya relevancia en el plano global es importante en múltiples aspectos. Destacó que la conmemoración de los 400 años de relaciones y amistad entre ambos pueblos fue el marco idóneo para reafirmar el compromiso de ambos gobiernos por vigorizar los lazos bilaterales, reflejado en las visitas reciprocas que han realizado los



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Jefes de Estado y las misiones parlamentarias de ambos países

Por su parte, el senador Manuel Cavazos Lemus se refirió a la complementariedad entre ambas economías y expresó que, según las estadísticas, año con año se favorecen gracias al Acuerdo de Asociación Económica, el cual ha permitido una creciente inversión de empresas japonesas en áreas como la automotriz, energética y minera a través de la instalación de aproximadamente mil empresas japonesas en la última década.

Fue enfático al destacar que la región del Bajío puede asestigar de otra, pues citó que estados como Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco y Querétaro, cuentan con un número significativo de firmas japonesas en su territorio, y dijo que cada vez son más frecuentes los anuncios como el que hizo Toray Industries Inc., en julio de 2016, en el que dio a conocer una nueva inversión por \$97 millones de dólares para expandir las operaciones de su planta ubicada en Jalisco.

El senador Cavazos también mencionó que el Congreso de la Unión de México es consciente de la envergadura de esta relación bilateral, por ello el firme interés de los legisladores de vigorizar y continuar promoviendo, en todos los sectores, la vinculación constante con el pueblo japonés.

La senadora María Elena Barrera Tapia, al abordar en este tema, destacó que el diálogo parlamentario es uno de los medios más provechosos para el entendimiento mutuo, y que las visitas de delegaciones legislativas y por la Federación Parlamentaria de Amistad Japón-Méjico de la Dírea japonesa, son factores que han vigorizado la relación. Expresó que las dos cámaras legislativas mexicanas han mantenido un contacto cercano con el gobierno japonés, dando pie a otros encuentros de la misma naturaleza, incentivando el intercambio de experiencias parlamentarias.

Señaló que en el mes de octubre de 2015, el Senado de la República, a través de la Mesa



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Directiva y de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico, recibió al Hon. Sr. Masaaki Yamazaki, Presidente de la Cámara de Consejeros de Japón. La senadora explicó que al ser integrante de la Mesa Directiva, tuvo la oportunidad de saludar al Presidente Yamazaki e intercambiar experiencias, lo que permitió hacer patente el compromiso del gobierno mexicano por fortificar la relación bilateral con Japón, así como expresar el deseo de consolidar a México como un referente dentro de las relaciones transpacíficas y un actor global responsable, con el mayor potencial económico de América Latina.

Por otro lado, la senadora recordó que en abril de 2016 la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico también recibió al Sr. Yoji Muto, Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de Japón. Indicó que la oportunidad para abordar la necesidad de consolidar el intercambio tecnológico, el alcance del sector turístico para ambos países y la búsqueda de establecer más vuelos directos entre México y Japón por parte de las líneas aéreas japonesas.



En este punto, el senador Nakasone recordó las continuas conversaciones sostenidas con el senador Teófilo Torres Corzo, tanto en Japón como en México, y dijo que en esas conversaciones,

ambos habían acordado realizar esfuerzos de gestión para impulsar el establecimiento



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

de vuelos directos entre ambos países, pues además de que había coincidencia en que era un nicho de oportunidad económica para las aerolíneas, también es una necesidad en virtud del aumento del flujo de hombres de negocios que tienen inversiones en México.

Al respecto, el senador Nakasone transmitió a la delegación mexicana que según las conversaciones sostenidas con altos directivos de una aerolínea japonesa en breve se anunciará el primer vuelo directo operado por ellos a la Ciudad de México. Con ello dijo, la economía japonesa se pone en sintonía con lo realizado por Aeroméxico meses atrás cuando lanzó su vuelo Ciudad de México-Narita.

Lo anterior dijo que ayudará a seguir estrechando los lazos económicos y ayudará a abrir el incipiente turismo entre ambos países, en donde existe un enorme potencial de aprovechamiento.

Al hablar sobre el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP), la diputada Kaire Makishima, solicitó a la delegación mexicana abordar más sobre el proceso de ratificación en México, y sobre las perspectivas de su viabilidad a la luz de los comentarios que el presidente electo de los Estados Unidos de América, había realizado en su contra.

Al respecto, el senador Manuel Cavazos Lerma expuso que el Senado mexicano había concluido la primera fase del proceso legislativo referente al análisis y discusión de tratado. Expresó que dicha fase se desarrolló por medio de 9 meses de diálogo en donde se analizaron 40 temas por más de 70 expositores, a fin de integrar un proyecto de dictamen para que las 5 comisiones encargadas de su análisis, cuenten con elementos para tomar una decisión sobre su aprobación.

En cuanto a la labor desarrollada por el Poder Legislativo de Japón, el senador Cavazos reconoció sus esfuerzos y los trabajos realizados durante el mes de diciembre de 2016



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji. 15 al 19 de enero de 2017

Méjico, D.F., 2017

para la ratificación del TPP, a pesar de que el contexto internacional había cambiado a raíz de las declaraciones del presidente electo de los Estados Unidos de América en torno a este instrumento.

El senador José de Jesús Santana destacó que en nuestro país, dicha acción se interpretaba como una clara manifestación de Japón a favor del libre comercio como una herramienta de desarrollo que permita detonar beneficios para nuestras sociedades.

Expresó que México coincide con Japón en este sentido, por lo que el Tratado de Asociación Transpacífico sigue siendo una opción a valorar pues permitirá a los mexicanos contar con nuevas oportunidades reflejadas en la generación de empleos, mayores inversiones, acceso a productos de calidad a buen precio además de colocar productos nacionales en la región más dinámica del mundo.

El senador
Santana
mencionó que,
pese a lo que
suceda
finalmente con
el TPP,
consideraba
pertinente dejar
en claro que
Méjico
continuará
buscando un



esquema de integración comercial con la región Asia-Pacífico, donde Japón juega un papel preponderante dentro del interés nacional del Estado Mexicano con el objetivo de



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji. 15 al 19 de enero de 2017

incrementar el éxito de la relación económica-comercial, surgida del Acuerdo de Asociación Económica, y aumentar la competitividad bilateral de ambas economías en la Cuenca del Pacífico y la arena internacional.

Antes de concluir la reunión, el senador Manuel Cavazos Lerna, a nombre de la delegación mexicana, solicitó el apoyo de Japón para que, finalizada la participación de Costa Rica, México ingrese al Comité Ejecutivo de APPF en representación de las Américas.

Al respecto, el senador Nakasone destacó que México es uno de los países que tienen un peso específico en el Foro Parlamentario Asia Pacífico y una de las delegaciones que mayor número de proyectos de resolución ha impulsado en la historia de foro. Indicó que, desde el punto de vista de Japón, México es el candidato idóneo para formar parte del Comité Ejecutivo por lo que sin duda, darán su apoyo a la solicitud mexicana.

Antes de finalizar, ambas delegaciones reiteraron su voluntad de trabajar para lograr que los proyectos bilaterales en el mediano y largo plazo sigan rendiendo grandes beneficios a ambos pueblos.

Reunión Bilateral con Vietnam

Esta reunión bilateral sucedió en el marco del 40 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Vietnam, así como por el amplio interés de ambas delegaciones de hablar en torno al futuro del TPP y el estrechamiento de los vínculos comerciales bilaterales.

Por parte de la delegación mexicana, asistieron los senadores Daniel Ávila Ruiz, José de Jesús Santana, el diputado federal José Barraza López y el embajador Armando Álvarez Reina, Embajador de México ante Australia y de forma concurrente ante Fiji.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji. 15 al 19 de enero de 2017

La delegación de Vietnam estuvo representada por los asambleístas Dr. Ngo Duc Manh, Jefe de su Delegación; Sr. Nguyen Phuong Tuan y Sra. Nguyen Thi Kim Thuy.



Al iniciar, el senador Daniel Ávila Ruiz agradeció el encuentro y destacó que a lo largo de los últimos años, la relación parlamentaria entre el Senado de México y la Asamblea

Nacional de Vietnam, se ha caracterizado por las constantes visitas reciprocas de distintas comisiones parlamentarias, en donde se han abordado temas de ciencia y tecnología, industria y comercio, medio ambiente y asuntos étnicos, entre otros.

También señaló que en materia económica, los vínculos comerciales entre los dos países han tenido un crecimiento significativo, y que según las estadísticas mexicanas, en el año 2005, el comercio total era de 283 millones de dólares, y diez años después, el intercambio comercial alcanzó la suma de 3 mil 900 millones de dólares, colocando a México como el segundo socio comercial de la región de América Latina para Vietnam.

Al respecto, el senador Ávila destacó que la relación económica entre México y Vietnam representa una pieza clave en la relación bilateral, pero dijo que puede olvidarse el



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante
la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

intercambio cultural, el cual permite un mayor conocimiento y entendimiento mutuo, entre el pueblo mexicano y el vietnamita.

Por esas razones, expresó estar convencido de la importancia de establecer mecanismos que contribuyan al fortalecimiento de la cooperación en los campos de la educación, el arte y la cultura, que corresponda a la dinámica relación entre nuestros países y genere un mayor conocimiento de ambas naciones a partir de la experiencia de la gente.

Desde su punto de vista, señaló que ambos países van por buen camino y avanzan rápidamente, pero que considera conveniente otorgar un mayor impulso a nuestras relaciones, dotándolo de mayor contenido y de una visión estratégica para darle paso a resultados más tangibles en la relación bilateral.

El Dr. Ngo Duc, coincidió con el senador Ávila y dijo que gracias a ese continuo diálogo, la relación bilateral crece y se desarrolla de manera más rápida y con una agenda amplia y de mayores oportunidades de cooperación.

Señaló que uno de los objetivos al solicitar esta reunión bilateral era transmitir a la delegación mexicana la intención del gobierno y la asamblea de Vietnam de avanzar en los vínculos políticos, comerciales y de cooperación.

En cuanto al desarrollo de Vietnam, expresó que su país está experimentando una transformación acelerada y que en la actualidad existen más opciones para que los vietnamitas tengan una mayor calidad de vida que antaño. Señaló que todo ello se ha logrado con claridad en los objetivos de desarrollo y con mucho esfuerzo de parte de todos los ciudadanos, quienes empiezan a notar algunos frutos de su esfuerzo, y a consecuencia de ello redoblan fuerzas para continuar por el camino de la mejora.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji. 15 al 19 de enero de 2017

Indicó que uno de los objetivos de Vietnam en el largo plazo es convertirse en una economía abierta y en este objetivo, México juega un papel importante al ser una de las economías más importantes del mundo.

Al respecto, el senador José de Jesús Santana resaltó que para México es importante seguir impulsando las relaciones comerciales con Vietnam, país que ha logrado consolidarse como una de las economías más estables del Sudeste Asiático, a través de un crecimiento sostenible del 5 por ciento anual en su Producto Interno Bruto, además de contar con recursos humanos calificados y de una infraestructura en desarrollo, necesaria para guiar al pueblo vietnamita hacia la modernidad.

Destacó que los avances que ha mostrado la relación económica bilateral, son visibles pero aún queda mucho trabajo por realizar para explotar todo el potencial que tenemos ambas economías.



Al abordar el proceso de aprobación del Tratado de Asociación Transpacífico, el senador José de Jesús Santana señaló que en México se lamenta mucho la decisión soberana de Vietnam de no continuar con el proceso de ratificación del Tratado de Asociación



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Transpacífico (TPP), pues desde la época mayoritaria de Senado mexicano, este es un acuerdo que podría beneficiar sustancialmente a ambas economías.

Al respecto, el Dr. Ngo Duc desfocó que la asamblea de Vietnam sólo interrumpió su proceso de ratificación pero que ello no significa un rechazo definitivo al TPP. Indicó que en virtud de las declaraciones del presidente electo de los Estados Unidos de América en contra del tratado, Vietnam prefería esperar a que se aclarara el panorama internacional.

Señaló que independientemente de ello, Vietnam deseaba mantener un diálogo directo con México para que, en caso de no aprobarse el TPP, existan posibilidades de negociar un acuerdo comercial bilateral con el espíritu de que ambas economías se beneficien.

Por su parte, el diputado federal José Barraca López, indicó que el TPP representa una gran oportunidad para que México y Vietnam aumenten su flujo comercial y de inversiones, a través de la reducción de las barreras arancelarias y la creación de un ambiente seguro para las inversiones de empresarios vietnamitas y mexicanos.

En cuanto a su ratificación, el diputado explicó que en las últimas semanas, los senadores realizaron una serie de audiencias públicas para el análisis y discusión del TPP en las que participaron los negociadores, académicos, representantes del sector privado y de la sociedad civil, cuyas pormenores de vista sobre el Tratado, brindaron una perspectiva amplia con la posibilidad de que los senadores tengan un panorama más amplio sobre el impacto que tendrían en los sectores de nuestro país.

El diputado señaló que en el Senado de la República se seguirá analizando el TPP pero que es importante dejar en claro que también se analizan otras opciones en caso de que el tratado no supere la fase de aprobación, y a buscar opciones de beneficio para México, sin duda alguna que se pensará en que los años de negociación invertidos, no se



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

desperdicien, por el contrario, se aprovechen para beneficiar tanto a la economía mexicana como a la vietnamita. En México, dijo, creemos en el libre comercio justo y equilibrado para todas las economías involucradas.

El Dr. Ngo Duc dijo estar convencido que ese es el camino por el que ambos países deberán transitar y coincidió con el planteamiento del diputado Barraza al decir que se deben aprovechar esos años de negociación para que de ahí surjan acuerdos entre México y Vietnam, y con la coincidencia de intereses, se emplee a dar forma a una asociación estratégica.

Antes de concluir, el Senador Daniel Ávila expresó que el mensaje que la delegación mexicana deseaba transmitir como el más importante es que, tanto el Senado de la República como la Cámara de Diputados, están dispuestos a estrechar la relación con la Asamblea Nacional de Vietnam.

Para finalizar, ambas delegaciones destacaron que la diplomacia parlamentaria representa un pilar vital para fomentar, alentar y consolidar las relaciones bilaterales y multilaterales de nuestras sociedades, y que en el marco del APPF, continuarían trabajando en coordinación a fin de lograr un bienestar mutuo, y a su vez, beneficiarse de una extensa inserción dentro de la coyuntura internacional.

Reunión Bilateral con Australia

A la reunión asistieron en representación de la delegación mexicana, los senadores Manuel Cavazos Ferma, Jefe de la Delegación; Daniel Ávila Ruiz; José de Jesús Santillán; el diputado federal José Barraza López, así como el Embajador Armando Álvarez Reina, Embajador de México ante Australia.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante
la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji. 15 al 19 de enero de 2017



Por la delegación se Australia participaron el diputado Warren Entsch, Jefe de la Delegación; y los senadores Claire Moore y John Williams.

El senador Cavazos inicio

destacando que desde el establecimiento de relaciones diplomáticas, el 14 de marzo de 1966, ambos países han desarrollado una relación franca y permanente, resultado del diálogo político del más alto nivel, el intercambio de visitas y la realización de encuentros bilaterales en el marco de foros internacionales como el APPF.

Expresó que para México, Australia es un amigo socio y aliado, con quien se comparten problemáticas similares y posiciones comunes en temas como el cambio climático, desarme, crisis económica internacional, combate a la delincuencia organizada transnacional y la no proliferación nuclear.

Hizo énfasis al señalar que ambos países coinciden en organizaciones internacionales fundamentales para la gobernanza como la ONU, la OCDE, el G20, APEC, el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este, y más recientemente en el espacio MIKTA, el cual nos ha permitido aprovechar nuestras complementariedades como potencias emergentes.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji. 15 al 19 de enero de 2017

Foto: Cámara de Diputados

Adicionalmente desfocó que el 2016 fue excepcional para la relación entre ambas naciones pues se conmemoró el 50 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, y en tal virtud, el gobernador General de Australia Sir Peter Cosgrove, realizó una visita de trabajo a México siendo la primera realizada a un país latinoamericano de un Gobernador General de su país.

En su respuesta, el diputado Warren Entsch dijo que es verdad que Australia y México, año con año suman más elementos que los insertan en una relación de estrecha amistad y cooperación, reflejado en el impulso del diálogo político a todos los niveles a fin de promover un mayor crecimiento de los intercambios económicos, así como el aumento del potencial de colaboración en materia de cuidado al medio ambiente, educación, innovación, ciencia y tecnología.

Explicó que no son pocos los ejemplos que denotan que los intercambios entre los dos países rán expandiéndose en futuro cercano a favor de crear mayores y mejores beneficios para nuestras sociedades tales como la gran afluencia de turistas y los cerca de dos mil estudiantes mexicanos que se encuentran en Australia cuyo número se ha incrementado hasta en más de un 90% en la última década.

Al hablar sobre el Tratado de Asociación Transpacífico, el senador José de Jesús Santana expuso que el nivel de comercio existente entre los dos países es de más de mil 600 millones de dólares, y si bien es una cifra significativa, aún está por debajo del enorme potencial que tenemos ambas economías.





Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante
la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

En ese sentido, destacó que a pesar de la coyuntura internacional tras las declaraciones del presidente electo de los Estados Unidos de América en torno al Tratado de Asociación Transpacífico, el TPP continúa siendo una opción a valorar al generar beneficios para ambos países y al permitir una mayor integración económica en el Asia-Pacífico.

En este punto, el diputado Entsch destacó que al igual que en México, el TPP está siendo analizado por la Comisión de Defensa y Relaciones Exteriores del parlamento australiano. Indicó que desde su punto de vista preocupaban las declaraciones del presidente electo de los Estados Unidos de América sobre el TPP y que de no aprobarse el tratado, sería un gran desprecio a los acuerdos de años de todas las economías involucrados.



Ante ese panorama el senador Entsch consideró conveniente que tanto Australia como México se enfocaran a fortalecer sus relaciones

bilaterales, especialmente en un contexto en donde la diversificación comercial se mostraba como la opción a instrumentar, a raíz de las continuas turbulencias e



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Aprobado el 20 de febrero de 2017

inestabilidades del contexto internacional.

Dijo estar dispuesto a ayudar a que el gobierno de su país, inicie pláticas formales con México de manera bilateral para intentar formalizar mayores acuerdos comerciales que beneficien a ambas economías.

En su contestación el senador Manuel Cavazos Lerma subrayó que en la Cámara de Senadores de México se llevó a cabo con éxito la fase del proceso legislativo referente al análisis y discusión del TPP, con el objetivo de contar con las bases y condiciones necesarias para determinar su aplicación.

Señaló que sea cual fuese la decisión en torno al TPP México y Australia deberán continuar trabajando a favor del acercamiento e integración de las economías del Pacífico, promoviendo el libre comercio como un elemento clave que impulse al desarrollo económico y permita aprovechar el enorme potencial de cooperación en materia de innovación, educación, tecnología, ciencia y cuidado al medio ambiente que ambos Estados han establecido forjando a lo largo de cinco décadas de amistad.

Antes de concluir, el diputado federal José Barraza destacó los logros obtenidos de las reuniones de trabajo, en el marco del Primer y Segundo Diálogo Parlamentario Australia-América Latina. Lo que diré es importante para generar mayores canales de comunicación con visión estratégica de largo plazo bajo la premisa de aprovechar las potencialidades de tanto México como Australia tienen para mejorar la cooperación legislativa a nivel bilateral y regional.

Al término de la reunión, ambas delegaciones se pronunciaron en favor de seguir fortaleciendo el diálogo legislativo al más alto nivel a través de mayores encuentros parlamentarios, con el interés de mejorar las relaciones económicas, políticas comerciales, científicas y culturales bilaterales.



**Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante
la 26^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)**

Segatoka, República de Fiyi, 15 al 19 de enero de 2017

Reunión Bilateral con Nueva Zelanda

La delegación mexicana estuvo integrada por los senadores Manuel Cavazos Lerna, Jefe de la Delegación, Rosa Adriana Díaz Lizama; José de Jesús Santana y el diputado federal José Banaza López.



La delegación de Nueva Zelanda estuvo conformada por las parlamentarias Dra Paumjet Parmar, Jefa de la Delegación; Sra. Carmel Sepuloni y Sra. Marama Fox.

Para iniciar, la senadora Rosa Adriana Díaz solicitó a las legisladoras neozelandesas por la destacada participación que tuvieron en la reunión de mujeres parlamentarias y agradeció su apoyo a favor de la aprobación de la propuesta de México e Indonesia para la formalización de la reunión de mujeres parlamentarias como parte del APPF.

Adicionalmente, la senadora Díaz destacó que las relaciones diplomáticas entre México y Nueva Zelanda cumplen 44 años y se han caracterizado por la cordialidad basada en el respeto mutuo.

Indicó que ambos países comparten puntos de vista similares en temas como la defensa



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

de los derechos humanos, el desarme y la no proliferación de armas nucleares, la cooperación internacional para el desarrollo así como el combate al cambio climático, temas que nos han hecho coincidir en diferentes foros internacionales.

Señaló que la delegación mexicana tenía muy presente que ambos países se caracterizan por compartir proyectos y posturas a favor de la paz mundial, el progreso y el libre comercio como medios para impulsar el desarrollo y una convivencia pacífica en la comunidad internacional.

En materia de cooperación bilateral, la senadora Díaz recordó la visita a México en 2013 del entonces primer ministro de Nueva Zelanda, John Key, en el marco del 40 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países y que fue recibido tanto por la Mesa Directiva como por la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico de la Cámara de Senadores.

Hizo énfasis en que a Nueva Zelanda se le ve en México como un potencial socio en virtud de su creciente importancia a nivel global, gracias a su visión transformadora y modernizadora, por lo que la delegación mexicana reitera el interés de construir una alianza estratégica con Nueva Zelanda en beneficio de ambas sociedades.

La Dra. Parmjeet Parmar, agradeció las palabras de la senadora Díaz y destacó que Nueva Zelanda tenía una relación muy estrecha y sólida con diversos países de la región Asia-Pacífico pero que particularmente deseaba estrecharla con aquellas naciones como México, con quienes la relación es aún incipiente.

Indicó que a pesar de que ellas representaban a la oposición en el parlamento de Nueva Zelanda, ese es un objetivo que comparten, especialmente en un ambiente en donde el Tratado de Asociación Transpacífico parecía que no iba a prosperar.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante
la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Dijo que una de las intenciones de la delegación neozelandesa es señalar que México es un país con el que Nueva Zelanda ha expresado su voluntad de fortalecer relaciones pero que hasta antes del TPP, no había una negociación formal que permitiese pasar del discurso al hecho.

Indicó que Nueva Zelanda es una economía pujante que intenta ser competitiva en el mundo mediante el alto valor agregado de sus productos y que, desde su punto de vista, México puede tener una relación de beneficios mutuos equilibrados con su país.



A. respecto,
el senador
Manuel
Cavazos
Lerma indicó
que, según
las
estadísticas
de la
Secretaría de
Economía,
México es el
principa

socio de Nueva Zelanda en América Latina y Nueva Zelanda es un socio cada vez más atractivo para México pues es considerado un destino importante para las exportaciones mexicanas de manufactura, productos agroalimentarios y otros bienes.

Señaló que en México se encuentran establecidas 78 empresas neozelandesas con importantes inversiones en sectores tales como materias primas agropecuarias y forestales, la industria alimentaria e la industria de plástico y hule.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji, 15 al 19 de enero de 2017

Al referirse al TPP, el senador Cavazos recordó las palabras que pronunció el Ministro John Key en su visita a la Cámara de Senadores cuando señaló que el tratado era un paso importante para la liberación comercial y expresó que querían ver a México como socio y no como alguien con quien competir.

En este sentido, dijo que ambos países dieron pasos decisivos para negociar firmar el TPP, hecho que no ha pasado desapercibido y explicó que el Senado mexicano concluyó la primera fase del proceso legislativo referente al análisis y discusión de este importante acuerdo.

Señaló que dicha fase se desarrolló por medio de 9 mesas de diálogo en donde se analizaron 40 temas por más de 70 expositores, a fin de integrar el proyecto de dictamen y posteriormente que las 9 comisiones a las que se les turnó este tratado comerciales tuvieran las bases y condiciones necesarias para sostener una reunión de trabajo para tomar una determinación.

Indicó que a pesar de que el contexto internacional ha cambiado a raíz de las declaraciones del presidente electo de los Estados Unidos de América en torno a este instrumento, el Senado mexicano reconoce que los procesos de aprobación por cada una de las naciones que forman parte de TPP, no se encontraban sujetas a lo que sucediese en otros países.

En este punto, el senador Cavazos mencionó que México se manifiesta a favor de libre comercio como una herramienta de desarrollo que permita detonar beneficios para nuestras sociedades, por lo que el TPP continúa siendo una opción a valorar al permitir a los mexicanos contar con nuevas oportunidades reflejadas en la generación de empleos, mayores inversiones, acceso a productos de calidad a buen precio, además de colocar productos nacionales en el Asia-Pacífico, región más dinámica del mundo.



Informe que Presenta la Delegación del H. Congreso de la Unión ante
la 25^a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF)

Sigatoka, República de Fiji. 15 al 19 de enero de 2017

Subrayó que, de no aprobarse el TTP por los países miembros, México continuará buscando afianzar una sólida alianza económica con Nueva Zelanda a fin de hacer frente con éxito a los desafíos que impone la economía internacional, pues dijo que para poder incorporarse plenamente a las cadenas internacionales de valor es necesario que México se integre a las cadenas productivas de la región Asia-Pacífico.